

**PLAN DE TRABAJO CANDIDATOS A MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
HUAMBI**

PERIODO 2023- 2027

JUNTA PARROQUIAL HUAMBI

Contenido

1. ANTECEDENTES.....	5
2. BASE LEGAL.....	5
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.....	57
RENDICIÓN DE CUENTAS.	57
RELACIÓN CON EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN.....	58

**PLAN DE TRABAJO CANDIDATOS A MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE HUAMBI.**

DATOS

Candidatos

Silvio Gonzalo Inga Quizhpe

Precandidato principal 1

Cedula de identidad

1401192453

María Eugenia López Jara

Precandidato principal suplente 1

Cedula de identidad

1400554752

MARCIA PIEDAD MARTINEZ SUÑA

Precandidato principal 2

Cedula de identidad

1400732960

Jimmy Paúl Sarmiento Robles

Precandidato principal suplente 2

Cedula de identidad

1401071889

Robinson Eucevio Barahona Caguana

Precandidato principal 3

Cedula de identidad

JUNTA PARROQUIAL HUAMBI

1400573141

Fanny Irene Pesantez Idrovo
Precandidato principal suplente 3
Cedula de identidad
1400507776

Erika Viviana Riera Riera
Precandidato principal 4
Cedula de identidad
1401071319

Angamarca Atiencia Edison Hernán
Precandidato principal suplente 4
Cedula de identidad
1401073844

Edgar Adan Atiencia Arias
Precandidato principal 5
Cedula de identidad
0909327843

Norka Jamilex Chiguanda Sanchim
Precandidato principal suplente 5
Cedula de identidad
1401077076

1. ANTECEDENTES.

El artículo 1 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Cootad menciona “este código establece la organización política – administrativo del Estado ecuatoriano en el territorio, el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial”.

Bajo el principio de Subsidiariedad mismo que supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercanos a la población con el fin de mejorar su calidad y eficacia y alcanzar una mayor democratización y control social de los mismos; los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, cumplen su gestión territorial eficientemente al estar más próximos al territorio; lo cual garantiza que los diferentes planes, programas y proyectos de carácter rural sean ejecutados de manera eficiente en la búsqueda de alcanzar el Sumak Kawsay.

EL artículo 97 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia: establece que todos los candidatos y candidatas de las listas pluripersonales presentaran una propuesta o Plan de Trabajo con al menos el siguiente contenido: 1. Diagnóstico de la situación actual; 2. Objetivos generales y específicos; y, 3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optado, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos ; 4 Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Con lo expuesto, el Plan de Trabajo de los candidatos a la Junta Parroquial se conceptualiza como una herramienta de planificación bajo objetivos y líneas estratégicas, para la gestión y el ejercicio de las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

2. BASE LEGAL.

El presente Plan de Trabajo de los candidatos a miembros del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de HUAMBI, se sustenta en la siguiente base constitucional y legal.

Constitución de la República del Ecuador

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno provincial y cantonal.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de las obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Código de la Democracia

Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta. Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto a Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, Vocales de juntas parroquiales, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar elector:
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente.

Código Orgánico de la Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Art. 63.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

MATRIZ DE COMPETENCIAS PARROQUIALES

COMPETENCIA	NIVEL DE GOBIERNO PARROQUIAL
Protección integral de niñez, adolescencia.	Asegurar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Promover sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria. Coordinar con el Gad Municipal en las zonas rurales. Veeduría parroquial al tema de la educación y salud pública y su déficit. De acuerdo con el derecho del código de la niñez y adolescencia.
Planificar junto a otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Planificar actualizar el PDOT. Aplicarlo en los planes de inversión local.
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Coordinación con gobiernos provinciales y municipales: planificar, construir, mantener los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales.
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente:	Fomento de las actividades productivas comunitarias. Gestión del turismo. Promover actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente. Impulsar programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles. Protección de las fuentes de agua y cursos de agua, y educación ambiental.
e) Gestionar, coordinar y administrar	Gestionar y coordinar los servicios

los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	públicos que le sean delegados por los Gads Municipales.
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Gestión de mantenimiento y operación por delegación de las juntas o las organizaciones comunitarias legalmente constituidas

Con base en la normativa por el Cootad, se establece el marco normativo de funcionamiento de los Gads parroquiales rurales.

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:

d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;

e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;

f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;

g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;

h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;

j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;

k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;

l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;

m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;

n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica

debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;

p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;

r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;

t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;

u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,

v) Las demás previstas en la Ley.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;

b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,

e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.- Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;

d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;

h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
- l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- w) Las demás que prevea la ley.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL

ECOLOGÍA

En un territorio es indispensable considerar la parte ecológica que lo conforma, porque no sólo lo caracteriza en términos de vegetación, sino también, contribuye a incrementar la biodiversidad de fauna, mejorar la calidad ambiental del territorio y por consiguiente, aumenta los niveles de confort para la población y mejora el espacio para llevar a cabo sus

actividades cotidianas y de producción como la ganadería y agricultura.

USO Y COBERTURA DEL SUELO

El suelo de la parroquia presenta diversos usos y coberturas que han ido variando con el paso del tiempo por la acción de factores naturales y antrópicos. En la parroquia existen dos coberturas de suelo predominantes: bosque y áreas agropecuarias. En relación a bosque, se tiene que más de la mitad del territorio (57.55%) corresponde a esta cobertura por la presencia del Bosque Protector Kutukú, y respecto a áreas agropecuarias, esta cobertura abarca el 40.68%, localizada en el centro - oeste de Huambi.

Tabla 1-4 Parroquia Huambi: Cobertura de Suelo

COBERTURA	OBSERVACIONES	FACTORES DE CAMBIO	ÁREA	
			Ha	%
Bosque	Problema por ampliación de actividades agrícolas y ganaderas sin control	Agricultura Ganadería	12758.95	57.55
Cuerpos de agua	Problemas en manejo de unidades hídricas	Minería Erosión	358.62	1.62
Áreas agropecuarias	Pérdida de zonas de cultivo relacionado directamente con la economía local	Urbanizaciones Pastos Cultivos	9017.43	40.68
Zonas urbanas	Incremento de dispersión poblacional hacia zonas que no admiten el uso	Zonas residenciales Zonas comerciales	29.53	0.13
Otras áreas	Zonas sin acceso (pendiente mayor a 50%)	Degradación por pérdida de cobertura vegetal	5.02	0.02

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Huambi 2015-2019. Ministerio del Ambiente; y Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Entre los principales problemas relacionados al suelo de la parroquia, se identifica la descontrolada expansión de la agricultura y ganadería hacia zonas que no admiten este uso de suelo, y por consiguiente, la pérdida de cobertura vegetal en áreas protegidas, como es el caso del Bosque Protector.

AGUA

Este recurso vital es de los más importantes para un territorio porque permite el desarrollo de múltiples actividades cotidianas para las personas, incluyendo su propia existencia, así como para la preservación de la naturaleza. Sin embargo, en la parroquia de Huambi no existe un adecuado manejo de las fuentes hídricas, provocando su degradación como resultado de la deforestación, minería, ampliación descontrolada de ganadería y agricultura, contaminación por aguas residuales y falta de planes de manejo, llegando a provocar déficits hídricos predominantes en un rango de 0 - 10mm.

DÉFICIT HÍDRICO

En la parroquia Huambi se identifica un déficit hídrico entre un rango de 0 a 10mm, este déficit es predominante en toda la extensión territorial y para determinarlo debe considerarse la mediana de precipitación (2100 - 2300mm), la evapotranspiración potencial (900 - 1100mm) y la capacidad máxima de retención del agua en el suelo.

Fauna

La fauna hace referencia al conjunto de especies animales (aves, reptiles, mamíferos, peces, anfibios, insectos, entre otros) que se encuentran en una zona que presenta diferentes características ambientales y de tiempo. Es un recurso natural renovable con diversos valores y utilidad para los humanos. La existencia de especies animales es

fundamental para la armonía del ecosistema, con el fin de que el ciclo de la naturaleza funcione idóneamente, incluyendo directamente el ciclo de la cadena alimenticia.

ECOSISTEMAS

En el territorio parroquial de Huambi se identifican cuatro ecosistemas que albergan especies endémicas de flora y fauna, y que se han delimitado en base a parámetros biológicos, físicos y ecológicos propios de la región amazónica. Los cuatro ecosistemas son:

a. Bosque siempreverde montano bajo de las Cordilleras del Cóndor-Kutukú Con un relieve general de montaña, macrorelieve de cordillera y mesorelieve de laderas de montañas y colinas, se localiza en la provincia Amazonía Nor-Occidental, sector cordilleras amazónicas. Presenta una variación altitudinal entre los 1400 a 1900 m.s.n.m, en la que se tiene un bioclima pluvial (húmedo e hiperhúmedo) y una cobertura de suelo destinada a bosque. Este bosque presenta una cobertura superior al 70% con alturas entre los 15 a 20m en los que se encuentra vegetación arbustiva densa y árboles emergentes que incluso miden 25m y están cubiertos con musgos. Los suelos sobre los que se desarrolla tienen muchas hojarascas que atraviesan por una acelerada descomposición (Plan de Manejo Kutukú-Shami, 2012).

b. Bosque siempreverde montano de las Cordilleras del Cóndor-Kutukú Ubicado al nor-occidente de la región amazónica, en el sector cordilleras amazónicas a una altitud entre los 1900 a 2400 m.s.n.m., con un bioclima pluvial del tipo húmedo e hiperhúmedo. Su cobertura de suelo responde a la categoría de bosque con un relieve general de montaña, macrorelieve de cordillera y mesorelieve de laderas de montañas y colinas. Este bosque se caracteriza por presentar árboles con dosel no muy alto (≤ 12 m de alto) debido a las condiciones climáticas como fuertes vientos y por las características del suelo que presenta una cobertura entre el 65 y 70%, y hojarascas que sufren acelerada descomposición. Además, en este tipo de bosque se encuentra epífitas y musgo en las ramas y fustes de los árboles, los cuales ayudan a mantener la humedad en la zona.

c. Bosque siempreverde piemontano de las Cordilleras del Cóndor-Kutukú Se localiza en la provincia Amazonía Nor-Occidental del sector de las cordilleras amazónicas, con un bioclima pluvial (húmedo e hiperhúmedo) y cobertura de bosque. Presenta un relieve general de tierras bajas, macrorelieve piedemonte y mesorelieve de colinas y cuestras, distribuido alrededor de los 350 - 1400 m.s.n.m. de variación altitudinal. Se trata de un bosque denso localizado a los 400 a 1200m de altura, con árboles emergentes que sobrepasan los 30m de alto y doseles de 20m, desarrollados sobre terrenos colinados y en hondonadas.

d. Bosque siempreverde piemontano del sur de la Cordillera oriental de los Andes Ubicado en la provincia Amazonía Nor-Occidental, en el sector de la vertiente sur oriental. Tiene una variación altitudinal entre 400 - 1660 m.s.n.m, con un bioclima pluvial (húmedo e hiperhúmedo) y presenta un relieve general de tierras bajas, un macrorelieve piedemonte y un mesorelieve de colinas, con cobertura predominante de bosque. Se trata de bosques relativamente ácidos con suelos bien drenados en los que se da un recambio gradual de especies de zonas más bajas que se vuelven más pronunciadas mientras incrementa la altitud en los que la vegetación se encuentra influenciada por el descenso de la temperatura y una humedad atmosférica creciente; alrededor de los 1300 - 1500m sucede una transición con los bosques **montano bajos, marcando un quiebre en la composición de especies.**

RECURSOS NO RENOVABLES

Los recursos no renovables son aquellos que no pueden ser producidos, regenerados o

reutilizados, de manera que se consumen mucho más rápido de lo que la naturaleza puede volver a recrear, como por ejemplo los minerales, el agua y el petróleo. Además, tienen un gran valor económico, energético y/o ambiental. En la parroquia de Huambi existen zonas que contienen abundantes minerales como piritita, hierro, grafito, oro aluvial y asfalto; así como materiales áridos y pétreos utilizados en la construcción como arcillas, calizas y gravas. Todos estos recursos pueden encontrarse en el río Upano, río Abanico y la Cordillera del Kutukú. Es importante mencionar que existen en total 6 concesiones para utilizar áridos y pétreos tanto en la construcción y de libre aprovechamiento para obras públicas.

Tabla 1-14 Parroquia Huambi: Concesiones Minerales legales

RECURSO	DESCRIPCIÓN	N° CONCESIONES	SUPERFICIE OCUPADA (Ha)	OBSERVACIONES
Materiales de construcción	Áridos y pétreos	4	13.00	Usado para la construcción
Libre aprovechamiento	Áridos y pétreos	2	21.00	Obra pública

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

RECURSOS NATURALES DEGRADADOS

Como consecuencia de la acción humana, los recursos naturales se ven afectados, ocasionando un desequilibrio en el ecosistema y en las actividades de la población. Motivos por los cuales, es necesario su preservación y limitar el uso indiscriminado de los mismos. Los principales recursos que están en degradación en la parroquia de Huambi son la flora, fauna, agua y aire.

Tabla 1-15 Parroquia Huambi: Recursos naturales degradados

RECURSO	DESCRIPCIÓN	CAUSA	NIVEL AFECTACIÓN
Flora	Bosque natural	Deforestación - Ampliación de actividades agrícolas y ganaderas sin control	Alto
Fauna	Migración y pérdida del hábitat	Deforestación - Caza indiscriminada	Alto
Aire	Partículas de polvo en suspensión en el ambiente	Vialidad - Construcción - Minería	Bajo
Agua	Cuencas y microcuencas	Minería ilegal - Deforestación - Tratamiento de aguas servidas	Alto

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Huambi 2015-2019.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

AMENAZAS Y PELIGROS

En la parroquia de Huambi se ha determinado la existencia de amenazas naturales y antrópicas, que atentan contra el territorio tanto de manera directa e indirecta. Especialmente se ha identificado las de origen sísmico a lo largo de todo el territorio, debido a que se encuentra localizada en una zona de media intensidad sísmica.

a. Amenazas Naturales Son todas aquellas procedentes de fenómenos físicos como por ejemplo, terremotos, inundaciones, entre otros, y que afectan a la población y su infraestructura.

b. Amenazas Antrópicas Estas amenazas son provocadas directa o indirectamente por el ser humano en relación a las actividades que realiza.

Tabla 1-16 Parroquia Huambi: Amenazas naturales y antrópicas

AMENAZAS NATURALES		
TIPO	LOCALIZACIÓN	FRECUENCIA
Sismo	Todo el territorio parroquial	Media
Sequía	Centro de la parroquia resultado de deforestación	Media
Inundación	Barrio San Rubén de Cumbatza por cercanía a Río Upano	Alta
Movimientos de masa	Comunidad Kumpas, Cumbatza, Kayamás, La Florida, Bellavista, Chanchagazo Alto	Alta
Fallas geológicas	Vías rurales	Media
AMENAZAS ANTRÓPICAS		
Quema	Todo el territorio parroquial (quema de residuos inorgánicos y vegetación)	Baja
Tala	Todo el territorio parroquial	Alto
Caza	Zonas altas del Bosque Protector Kutukú	Baja
Erosión	Pérdida de cobertura vegetal en todo el territorio	Media
Contaminación	Todo el territorio (aguas servidas y desechos sólidos)	Media
Tránsito vehicular	Troncal amazónica	Alta

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Huambi 2015-2019.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Movimientos en Masa

En relación a las amenazas naturales, las de frecuencia alta son los movimientos de masa e inundaciones. Respecto a la primera, en toda la parroquia de Huambi prioritariamente se identifican movimientos de masas de mediana y alta susceptibilidad, siendo esta última la de mayor extensión, abarcando alrededor el 75% del territorio.

Fallas Geológicas

Es importante mencionar que, los movimientos pueden ser producidos por fallas geológicas, en el caso de Huambi, existen dos tipos de fallas (tipo Fi y tipo Ea) que atraviesan en sentido norte-sur la Parroquia y generan problemas directamente sobre las vías.

Inundaciones

En lo referido a las inundaciones, en la mayor parte del territorio parroquial existe un nivel alto a medio de inundación (57.24%). La principal amenaza se localiza en la zona centro-oeste por la presencia del río Upano, afectando directamente a las comunidades de la zona (ver Figura 1-23). Por el contrario, cerca del 2% del territorio no presenta amenaza alguna.

Deforestación

Por otro lado, dos de las principales amenazas antrópicas que afectan al territorio es la deforestación y la erosión del suelo como resultado de la tala de bosques, quema y expansión descontrolada de actividades agrícolas-ganaderas, provocando sequía y pérdida de biodiversidad (flora y fauna). Al observar la Figura 1-24 y Figura 1-25, se identifican algunas zonas deforestadas (1407.22 Ha) y erosionadas (9306.25 Ha), representando un 6.35% y 41.98% del total de la extensión territorial respectivamente.

Erosión del Suelo

Las zonas deforestadas principalmente se concentran en la zona centro de la parroquia, con algunas áreas dispersas al oeste y centro-este. Mientras que, para las zonas erosionadas existe una predominancia al oeste de Huambi, especialmente porque en esta parte se localizan las comunidades y es la población quien realiza actividades que amenazan el suelo y ambiente de la parroquia. En lo referente a los suelos erosionados, estos se encuentran mayoritariamente en suelos que han sido sobreutilizados, representando así el

30%. Le sigue, 2252 hectáreas de suelo categorizado como subutilizado.

PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

SÍNTESIS DE PROBLEMAS	POBLACIÓN AFECTADA	LOCALIZACIÓN DE ZONA AFECTADA	ACCIONES
Disminución de la biodiversidad por tala de bosques y caza de animales.	3349	Toda la Parroquia.	Inserción de especies nativas en zonas aptas para su reproducción e incremento de la biodiversidad.
Disminución de la capa vegetal en la parroquia, incluido el Bosque Protector Kutukú - Shaimi.	3349	Toda la Parroquia.	
Incorrecta ocupación en algunas zonas del territorio con cultivos no aptos.	3349	Cabecera Parroquial y comunidades.	Regular en coordinación con el GAD Municipal y fomentar el uso de suelo agrícola según lo establecido mediante normativa en zonas con altos niveles de fertilidad.
Bajo control en el uso y ocupación del suelo.	3349	Cabecera Parroquial y comunidades.	Planificar en coordinación con el GAD Municipal el uso y ocupación del suelo dentro de la parroquia con énfasis en zonas agrícolas y ganaderas.
Alteración al paisaje natural por expansión de la agricultura y ganadería.	3349	Cabecera Parroquial y comunidades.	
Bajo control en actividades minerales.	3349	Zonas mineras.	Planificar en coordinación y articulación multinivel la regulación de las actividades mineras para el control de la calidad ambiental con énfasis en la protección de las fuentes hídricas. Gestionar junto con el GAD Municipal la regulación de extracción sostenible de material pétreo en la parroquia.
Deficiente protección del agua en relación a minería y deforestación.	3349	Zonas mineras y ríos.	
Alta emanación de partículas contaminantes.	3349	Zonas mineras.	Planificar en coordinación y articulación multinivel la regulación de las actividades mineras para el control de la calidad ambiental con énfasis en la protección de las fuentes hídricas.
Escaso control en el manejo de fuentes hídricas.	3349	Cerca de fuentes hídricas (ríos).	Regular el manejo sostenible de cuencas, microcuencas, riberas y lechos de ríos; y, fomentar el cuidado de las mismas.

SÍNTESIS DE POTENCIALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	LOCALIZACIÓN DE ZONA BENEFICIADA	ACCIONES
Presencia de condiciones climáticas adecuadas para albergar biodiversidad de especies en las distintas zonas de la parroquia.	3349	Toda la parroquia.	Inserción de especies nativas en zonas aptas para su reproducción e incremento de la biodiversidad.
Presencia de zonas aptas para la promoción del turismo ecológico, y consecuentemente, la posibilidad de aumento de ingresos económicos para la parroquia.	3349	Toda la parroquia.	Construir caminos ecológicos y fomentar actividades comunitarias.
Existencia de suelos con alto nivel de fertilidad localizados en la zona baja y media del territorio parroquial.	3349	Cabecera Parroquial y comunidades.	Planificar en coordinación con el GAD Municipal el uso y ocupación del suelo dentro de la parroquia con énfasis en zonas agrícolas y ganaderas. Regular en coordinación con el GAD Municipal y fomentar el uso de suelo agrícola según lo establecido mediante normativa en zonas con altos niveles de fertilidad.
Existencia de sectores con abundancia de material pétreo para la construcción.	3349	Cabecera Parroquial y comunidades (zonas mineras).	Gestionar junto con el GAD Municipal la regulación de extracción sostenible de material pétreo en la parroquia.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Huambi 2019-2023.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

ECONOMICO PRODUCTIVO

La parroquia Huambi es una zona productora agropecuaria de importancia en la oferta de trabajo de varias familias, es por esto que la economía en la parroquia se sustenta fundamentalmente en el sector agrícola y ganadero, por tal motivo es importante analizar a profundidad los aspectos que permiten a la población un aprovechamiento eficiente de los recursos tales como: tierra, agua y sistemas productivos; debido a que actualmente estos recursos se han visto afectados por el deterioro de la capa vegetal y el mal uso del agua y el suelo, por lo tanto es necesario una intervención que logre un mayor ahorro local y además permita la progresiva inversión a futuro. Además, es necesario controlar la diferenciación local y fortalecer el capital y de los distintos actores sociales para emprender acciones conjuntas. Bajo estas condiciones se ha realizara un estudio de los principales elementos de la economía de la parroquia Huambi, del cantón Sucúa.

OFERTA LABORAL Y EMPLEO (PET, PEA, PEI)

El trabajo y empleo permite que los pobladores de la parroquia Huambi subsistan a sus familias. Este factor junto con el capital y la tierra son medios de producción para generar riqueza, por tal motivo, los pobladores de Huambi representan el esfuerzo físico o mental para producir productos y/o servicios para el consumo de los habitantes. La estructura económica de la población de la parroquia Huambi, está constituida de la siguiente manera (ver Tabla 2-1): del total de habitantes, 2117 habitantes pertenecen a la población que se encuentra en edad de trabajar, sin embargo, solamente 1073 habitantes conforman la población económicamente activa. Por último, se encuentra la población económicamente inactiva con 1045 habitantes. Cada sector económico se analizará más detalladamente más adelante

Tabla 2-1 Parroquia Huambi: Oferta Laboral y Empleo

DENOMINACIÓN	HABITANTES	%
Población en edad de trabajar (PET)	2118	73.26
Población económicamente activa (PEA)	1073	37.12
Población económicamente inactiva (PEI)	1045	36.15
Total	2891	100.00%

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda (INEC), 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Población económicamente activa por sexo

La población económicamente activa está dividida en los habitantes que están en edad de trabajar y que se encuentran laborando y los que no trabajan, pero están en búsqueda de empleo. Este sector económico, es de vital importancia tanto para la parroquia como del país, debido a que permiten que se active la producción y la riqueza, por tal motivo, se puede analizar desde 3 puntos de vista: 1) es un recurso que brinda fuerza de trabajo para producir, 2) demanda de bienes y servicios para satisfacer las necesidades y 3) relación de individuos entre sí.

La PEA está integrada por todos los habitantes mayores a 10 años, que en la semana anterior al censo 2010 declararon: 1) Trabajar al menos 1 hora, 2) No trabajan, pero si tiene trabajo, 3) Al menos una hora fabrica algún producto o brinda algún servicio y 4) Al menos una hora realiza labores agrícolas o cuidado de animales. Es decir, en este grupo económico se encuentra la población ocupada y desocupada. Según el Censo realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2010, en la parroquia Huambi existen 1053 habitantes que integran la población económicamente activa, representando el 49.74% de los habitantes que están en edad de trabajar se encuentran realizando alguna actividad económica.

Tabla 2-3 Parroquia Huambi: Población económicamente activa (PEA)

CENSO	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
1990	663	51.40	627	48.60	1290	100.00
2001	605	81.76	135	18.24	740	100.00
2010	679	64.48	374	35.52	1053	100.00

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda (INEC), 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

A diferencia de la población que está en edad de trabajar (PET), donde el mayor porcentaje de habitantes que integran este grupo son mujeres, las personas económicamente activas tiene un mayor porcentaje de hombres. Se observa además que, en el censo 2001, la PEA femenina tiene el porcentaje más bajo comparado al resto, y se da un gran decremento en el número de personas que integran este grupo económico.

Población económicamente activa ocupada La población económicamente activa ocupada se define como el grupo de personas que tienen por lo menos una ocupación, es decir, en la semana de referencia anterior a la semana del censo tuvo como mínimo una hora de trabajo que le generó un ingreso. Esto permite también conocer, de manera referencial, los diferentes trabajos informales que realiza la población. En el censo del 2010, se observa que

1053 personas integran la población económicamente activa (PEA), de estas, 679 personas son hombres y 374 mujeres.

Tabla 2-6 Parroquia Huambi: Población económicamente activa (PEA) ocupada

CATEGORÍA	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
Trabajó al menos una hora	439	41.69	255	24.22	694	65.91
No trabajó pero si tiene trabajo	8	0.76	8	0.76	16	1.52
Al menos una hora fabricó algún producto o brindó algún servicio	7	0.66	6	0.57	13	1.23
Al menos una hora ayudó en algún negocio o trabajo de un familiar	7	0.66	13	1.23	20	1.90
Al menos una hora realizó labores agrícolas o cuidó animales	218	20.70	92	8.74	310	29.44
Total	679	64.48	374	35.52	1053	100.00

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda (INEC), 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Población económicamente activa desocupada

La población económicamente activa desocupada, es la población que no tiene ocupación, pero están buscando activamente trabajo. Esta cifra es muy importante debido a que, mediante la diferencia con la población económicamente activa (PEA), se obtiene la tasa de desempleo. Dentro de la parroquia Huambi, la población categorizada como “económicamente activa desocupada” representan el 1.86%, es decir, 20 personas, de estas son 12 hombres y 8 mujeres con respecto a la PEA de la Parroquia. En cuanto a la tasa de desempleo, se evidencia que en Huambi hay una tasa de desempleo del 1.90%, lo cual refleja que 2 de cada 100 personas se encuentran en edad de trabajar, pero aún no logran ubicarse en un puesto de trabajo.

Tabla 2-7 Parroquia Huambi: Población económicamente activa (PEA) desocupada

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PEA	679	374	1053
No trabajó	12	8	20
Total	691	382	1073
Tasa de desempleo	1.77%	2.14%	1.90%

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda (INEC), 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Población económicamente activa por rama de actividad

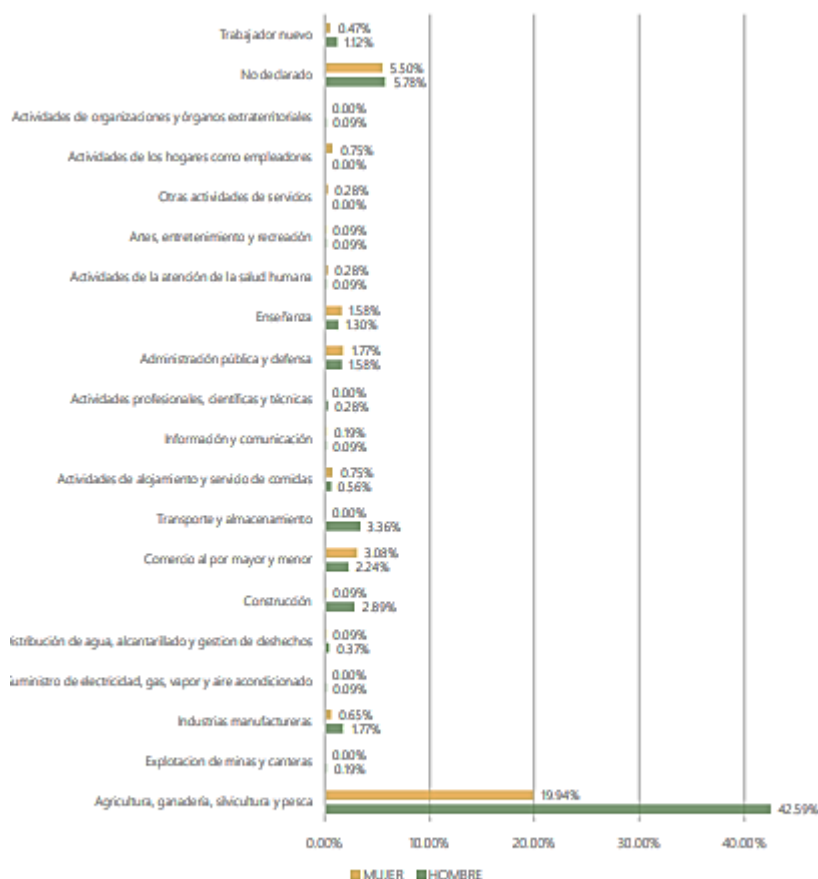
Huambi al ser una parroquia rural, donde su actividad económica principal gira en torno a la agricultura de subsistencia y la producción agropecuaria, dado que goza con excelentes condiciones de suelo y presenta un clima cálido-húmedo, característico del Oriente ecuatoriano. Entre otras actividades importantes están los distintos tipos de comercio, el transporte y la construcción. Según el censo del 2010 (ver Tabla 2-8), la mayor concentración de las actividades realizadas por los pobladores de Huambi es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un 62.53% de la PEA, seguido del comercio al por mayor y menor con el 5.31%, el transporte y la administración pública con el 3.36% cada uno, y el sector de la construcción con un 2.98%, siendo éstas las más frecuentes respecto al resto de actividades que se realizan a nivel parroquial. Después, pero en menor porcentaje, se encuentra la industria manufacturera (2.42%), la enseñanza (2.89%) y el sector hotelero (1.30%).

Tabla 2-8 Parroquia Huambi: Población económicamente activa (PEA) por rama de actividad

RAMA DE ACTIVIDAD	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	457	42.59	214	19.94	671	62.53
Explotación de minas y canteras	2	0.19	0	0.00	2	0.19
Industrias manufactureras	19	1.77	7	0.65	26	2.42
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	0.09	0	0.00	1	0.09
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	4	0.37	1	0.09	5	0.47
Construcción	31	2.89	1	0.09	32	2.98
Comercio al por mayor y menor	24	2.24	33	3.08	57	5.31
Transporte y almacenamiento	36	3.36	0	0.00	36	3.36
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	6	0.56	8	0.75	14	1.30
Información y comunicación	1	0.09	2	0.19	3	0.28
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	0.28	0	0.00	3	0.28
Administración pública y defensa	17	1.58	19	1.77	36	3.36
Enseñanza	14	1.30	17	1.58	31	2.89
Actividades de la atención de la salud humana	1	0.09	3	0.28	4	0.37
Artes, entretenimiento y recreación	1	0.09	1	0.09	2	0.19
Otras actividades de servicios	0	0.00	3	0.28	3	0.28
Actividades de los hogares como empleadores	0	0.00	8	0.75	8	0.75
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0.09	0	0.00	1	0.09
No declarado	62	5.78	59	5.50	121	11.28
Trabajador nuevo	12	1.12	5	0.47	17	1.58
Total	692	64.49	381	35.51	1073	100.00

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda (INEC), 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Figura 2- 6 Parroquia Huambi: Población económicamente activa (PEA) por rama de actividad



ente: VII Censo de población y VI de vivienda (INEC), 2010.
 Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Población económicamente activa por auto identificación étnica

Es sustancial analizar la vinculación de los diferentes grupos étnicos a la fuerza laboral que integran la PEA, pues a partir de este se podrá determinar si el pertenecer a cierto grupo étnico se ha convertido en una limitante para su desarrollo económico y productivo. En la parroquia Huambi, se observa en la Tabla 2-13 que predominantemente la población ocupada se auto identifica como mestizo (57.88%), cabe indicar que este grupo suele adoptar costumbres, tradiciones culturales y sociales de otras comunidades nativas. Por otro lado, se registra un importante porcentaje de personas de los grupos indígenas que ya son parte de distintas actividades para la subsistencia con el 36.07%.

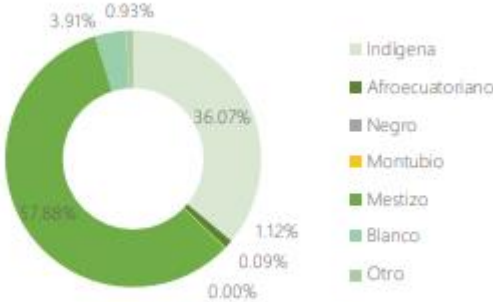
Tabla 2-12 Parroquia Huambi: Población económicamente activa por auto identificación étnica

IDENTIFICACIÓN	N° HABITANTES	%
Indígena	387	36.07
Afroecuatoriano	12	1.12
Negro	0	0.00
Montubio	1	0.09
Mestizo	621	57.88
Blanco	42	3.91
Otro	10	0.93
Total	1073	100.00

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda (INEC), 2010.
 Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Entre los pueblos indígenas, y debido a que sus economías se caracterizan básicamente por ser familiares y orientadas a la subsistencia del grupo, el estudio de la PEA por categoría es conveniente ya que los trabajadores por cuenta propia y familiar suelen estar integradas en su mayoría por la población indígena. En este sentido, se observa que la situación de un trabajador indígena que labora por cuenta propia e inserto en el sector primario, es más difícil que la de un trabajador agrícola asalariado; esto dependerá de las condiciones laborales, así como de la red familiar de soporte social.

Figura 2-10 Parroquia Huambi: Población económicamente activa por auto identificación étnica



Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda (INEC), 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA

Son las personas económicamente activas de 10 años y más, que, en la semana de referencia anterior al censo, tenían estas condiciones: buscó trabajo habiendo trabajado antes (cesante) o buscó trabajo por primera vez. Además, se integran categorías como estudiantes, jubilados y pensionistas, personas que están realizando quehaceres domésticos y personas impedidas de trabajar por cierta discapacidad. Como se observa en la Tabla 2-14, el mayor porcentaje de personas que no laboran conforman la categoría de estudiantes con 978 habitantes, de estos, 476 son hombres y 502 son mujeres. Adicionalmente, se han identificado 402 personas que realizan quehaceres domésticos donde la mayoría son mujeres, comparado con los 32 hombres que forman parte de esta categoría; es importante mencionar que 17 personas han sido impedidas de trabajar debido a que son discapacitadas.

Tabla 2-13 Parroquia Huambi: Población económicamente inactiva (PEI)

CATEGORÍA	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
Buscó trabajo por primera vez y está disponible para trabajar	12	0.81	5	0.34	17	1.15
Es jubilado o pensionista	1	0.07	0	0.00	1	0.07
Es estudiante	476	32.32	502	34.08	978	66.40
Realiza quehaceres del hogar	32	2.17	370	25.12	402	27.29
Le impide su discapacidad	17	1.15	11	0.75	28	1.90
Otro	32	2.17	15	1.02	47	3.19
Total	570	38.70	903	61.30	1473	100.00

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda (INEC), 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES.

Huambi al ser una parroquia que goza de un suelo muy productivo, ha convertido tanto a la agricultura como a la ganadería y la pesca en los medios económicos y de autoconsumo más importantes de los pobladores, siendo estas las principales actividades que se desarrollan para su subsistencia.

Agricultura

La agricultura desempeña un papel determinante en el crecimiento de la economía de un territorio, por ende, es necesario analizar el rol del sector agrícola a nivel parroquial. A continuación, se identificará la finalidad que tienen los diferentes productos agrícolas en la Parroquia, por lo tanto, se analizarán aquellos productos que son destinados a la comercialización y aquellos que se producen para el autoconsumo.

a. Productos agrícolas comerciales.

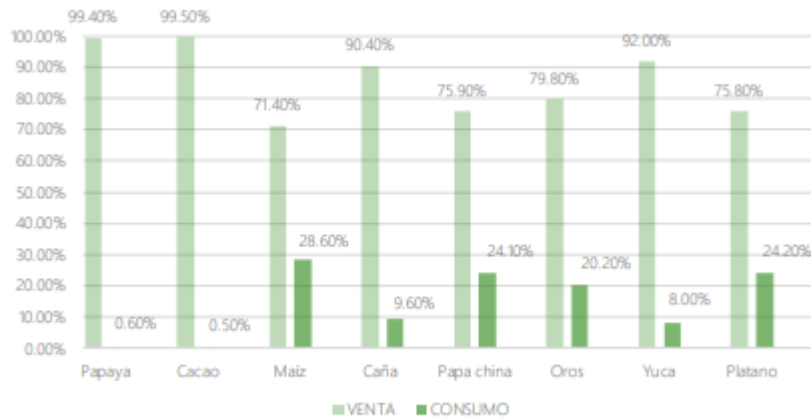
Según la ficha de “Caracterización de Actividades Económicas” al 2020, los productos que más se comercializan en la parroquia son: la yuca, la papaya, la caña de azúcar, el maíz, la papa china y el cacao. Como se visualiza en la Tabla 2-14, los productos que más producen en Huambi son la yuca y el plátano, pues estos ocupan una extensión de 209 y 63 ha, respectivamente. No obstante, al analizar consumo y venta de los productos se obtiene que solamente la yuca, el cacao, la caña y la papaya son destinadas en mayor proporción para la venta, mientras que, productos como la papa china, el maíz y el plátano son utilizados para el autoconsumo de los pobladores, tal como se observa.

Tabla 2-14 Parroquia Huambi: Volumen de producción de cultivos.

PRODUCTO	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (Ha)
Plátano	63
Yuca	209
Oros	27
Papa china	15
Caña	4
Maíz	21
Cacao	3
Papaya	21

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda (INEC), 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Figura 2-12 Parroquia Huambi: Consumo y venta de los productos producidos



Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda (INEC), 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Principales socios comerciales de la parroquia Huambi

Los principales socios económicos de la parroquia Huambi son los mercados de Sucúa y Macas, pero la ciudad de Cuenca con los años ha dado mayor apertura a los productos agropecuarios que se producen la Parroquia, por tal motivo, se le considera como un socio comercial importante para la distribución de: ganado, madera, papaya, naranjilla, yuca y plátano.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS.

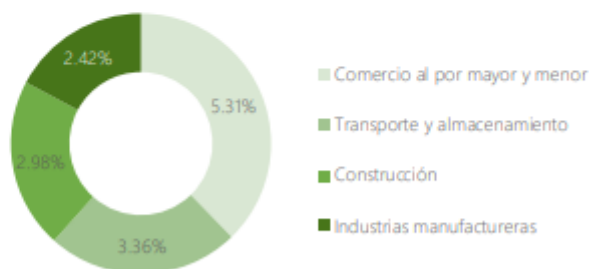
La población en Huambi, en su mayoría realiza otras actividades no agropecuarias para complementar los ingresos familiares, por lo tanto, se trata de un sistema de actividades familiares que genera ingresos para vivir, o sobrevivir. Según el Censo del 2010, las actividades complementarias en Huambi se basan fundamentalmente en el comercio al por mayor y menor con un 5.31% de la PEA, el transporte y almacenamiento (3.36%) y la construcción (2.98%). Además, existen pequeñas industrias manufactureras para la elaboración de distintos productos (2.42%).

Tabla 2-16 Parroquia Huambi: Habitantes realizando actividades complementarias

ACTIVIDAD	N° DE HABITANTES	%
Comercio al por mayor y menor	57	5.31
Transporte y almacenamiento	37	3.36
Construcción	32	2.98
Industrias manufactureras	26	2.42

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda (INEC), 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Figura 2-14 Parroquia Huambi: Habitantes realizando actividades complementarias



Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda (INEC), 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

MIGRACIÓN Y ECONOMÍA PARROQUIAL.

Morona Santiago es la principal beneficiaria del ingreso de remesas a la Amazonia, al primer trimestre del 2019, el Banco Central del Ecuador (BCE) menciona que, en la provincia de Morona Santiago, el flujo receiptado ha sido de 11.66 millones de dólares, lo que representa un porcentaje inferior en -10.58% al analizado en el cuarto trimestre del año 2018 que fue de 13.04 millones de dólares. El cantón Sucúa es uno de los principales destinos de las remesas en esta provincia, captando 3.23 millones de dólares.

La parroquia Huambi, al tener un bajo porcentaje de inmigración con un 13.84% del cantón Sucúa (VII Censo de población y VI de vivienda- INEC, 2010) forma parte del grupo de parroquias de migración baja, por lo tanto, no representa un ingreso importante de remesas para la provincia. Los destinos principales de las remesas ingresadas a Huambi, son la compra de inmuebles, estudios, satisfacer necesidades básicas y solventar deudas de los pobladores

ESTRUCTURA PRODUCTIVA

La estructura productiva se define por aquellas actividades en las cuales recae la actividad productiva del país, por consiguiente, engloba los sectores mencionados anteriormente: sector primario o de extracción, sector secundario o de transformación y, por último, el sector terciario o de servicios. A través del análisis de dicha estructura es posible conocer el índice de especialización ocupacional por cada sector, así como, comprender la dinámica de la economía de la Parroquia.

SECTOR PRIMARIO EN LA ECONOMÍA

En Huambi, el sector primario se concentra en su totalidad en la agricultura, ganadería y pesca con un 99.70%, de estos el 67.90% son hombres y el 31.80% son mujeres. Como se observa en la Tabla 2-18, en Huambi solamente 2 habitantes se dedican a la explotación minera, lo cual refleja que existen muy poco interés de la población para el desarrollo de esta actividad.

ESTRUCTURA AGROPECUARIA

Índice de Especialización Ocupacional del sector primario

El índice de especialización ocupacional representa la relación entre la PEA del sector primario y la PEA de todos los sectores, para la parroquia Huambi este índice alcanza el valor de 0.72, lo que implica una alta concentración en de mano de obra en el sector primario y, por ende, un gran aporte a la economía de la Parroquia.

Tabla 2-18 Parroquia Huambi: Población Económicamente Activa según actividades del sector primario

ACTIVIDAD ECONÓMICA	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	457	67.90	214	31.80	671	99.70
Explotación de minas y canteras	2	0.30	0	0.00	2	0.30
Total	459	68.20	214	31.80	673	100.00

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda (INEC), 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Unidades de Producción Agrícola.

No se precisan datos de manera detallada del tipo o raza de ganado bovino a nivel parroquial, sin embargo, existe información desagregada acerca de la producción ganadera en el cantón Sucúa, estos datos fueron obtenidos en el III Censo Nacional Agropecuario. De ahí se desprende que solamente el 8.9% de la producción bovina de Morona Santiago es aportada por el cantón. Además, se evidencia la predominancia del ganado porcino con 3768 especies, le sigue la crianza de cuyes con 8846 unidades. En la Tabla 2-19, se especifican las unidades de producción bovina, porcina y de cuyes en el cantón Sucúa.

Tabla 2-19 Parroquia Huambi: Producción Pecuaria en Sucúa

PROVINCIA/ CANTÓN	GANADO BOVINO		PRODUCCIÓN DIARIA DE LECHE		PORCINOS		CUYES	
	UPAs	CABEZAS	UPAs	LITROS	UPAs	N°	UPAs	N°
Morona Santiago	10918	229205	31064	105086	8321	28489	6369	106873
Sucúa	972	25801	3260	11051	725	3738	600	8846
% Producción de Sucúa	9%	11.26%	10.49%	10.52%	8.71%	13.12%	9.42%	8.28%

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario (INEC), 2000.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Por otra parte, tomando en cuenta el volumen de especies existentes de ganado porcino es necesario que se implementen regulaciones sobre el manejo ambiental de los desechos que producen estos animales, así como, establecer normas sobre el mantenimiento y cuidado higiénico de estos espacios.

Por otro lado, en lo que respecta a la raza de estas especies animales los individuos que se dedican a la ganadería poseen ganado mestizo, dado que no existe el apoyo de las autoridades para mejorar la calidad de la producción de carne y la leche, también, por falta de interés o la ausencia de asociaciones enfocadas en la producción ganadera. Si bien es cierto que el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (MAG) ejecuta programas de mejoramiento del gen bovino, los ganaderos mencionaron que no se han obtenido los resultados esperados. Se conoce que, para la comercialización del ganado los propietarios se sirven de intermediarios, los cuales a su vez distribuyen la carne y/o leche a los mercados de las ciudades de Cuenca, Milagro y Guayaquil.

ESTRUCTURA EXTRACTIVISTA

La parroquia Huambi al no ser potencialmente minera, presenta 10 concesiones mineras autorizadas, tanto públicas como privadas, para la extracción de materiales pétreos que serán utilizados para la industria de la construcción. Las concesiones mineras abarcan 52 ha de la superficie de Huambi y se encuentran en las riveras del Río Upano (ARCOM, Ministerio de Minas). Se puede deducir que estas canteras no aportan económicamente a los pobladores de Huambi, debido a que hay un porcentaje casi nulo de habitantes de Huambi que se dedican a la extracción de materiales pétreos de dichas minas y canteras.

SECTOR SECUNDARIO EN LA ECONOMÍA

El sector secundario en la parroquia Huambi no es de relevancia económica, esto se refleja en los datos proporcionados por el Directorio de Empresas actualizado hasta el año 2018, donde se presenta que en la Parroquia únicamente existen 4 establecimientos activos dedicados a la transformación manufacturera, figurando el 1.39% del total registrado a nivel provincial (ver Tabla 2-21). Este valor se relaciona directamente al bajo porcentaje de participación de los pobladores en el sector secundario debido a que este apenas representa 2.78% de la población económicamente activa.

Tabla 2-21 Parroquia Huambi: Sector secundario

ACTIVIDAD ECONÓMICA	HUAMBI	%	SUCÚA	%	MORONA SANTIAGO	%
Industria manufacturera	4	1.39	44	15.28	288	100.00

Fuente: Directorio de empresas (INEC), 2018
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Tal como se presenta en la Tabla 2-22, la industria manufacturera en Huambi es artesanal y se encuentra conformada por 2 industrias dedicadas a la elaboración y conservación de carne, cabe mencionar que en esta Parroquia se encuentra el Centro de Faenamiento Cantonal de Sucúa. Adicionalmente, se localiza una industria de elaboración de productos de panadería y una empresa dedicada a la fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería.

Tabla 2-22 Parroquia Huambi: Población Económicamente Activa según actividades del sector secundario

ACTIVIDAD ECONÓMICA	N°	%
Elaboración y conservación de carne	2	50.00
Elaboración de productos de panadería	1	25.00
Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería	1	25.00
Total	4	100.00

Fuente: Directorio de empresas (INEC), 2018
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Índice de Especialización por ocupación del sector secundario

El sector secundario tiene un aporte insignificante del 2.78% de la PEA a la economía de Huambi, debido a que su índice de especialización es de 0.03, el cual es catalogado como bajo y coincide con el índice de las parroquias y el cantón Sucúa. De esta manera, es importante generar proyectos para que el sector secundario sobresalga dentro de la parroquia Huambi, ya que los habitantes tienen saberes ancestrales y destrezas, que deben ser potencializadas y reconocidas.

SECTOR TERCIARIO EN LA ECONOMÍA

Este sector tiene una importancia creciente en las economías actuales hasta el punto de que varias parroquias se han vuelto una sociedad de servicios. En las poblaciones más desarrolladas el sector de servicios emplea a un porcentaje importante de la población, en el caso de Huambi el sector terciario representa 0.96% de la economía que aporta este sector dentro de la provincia (ver Tabla 2-23).

Tabla 2-23 Parroquia Huambi: Sector terciario

SECTOR ECONÓMICO	HUAMBI	%	SUCÚA	%	MORONA SANTIAGO	%
Sector Terciario	57	0.96	837	14.11	5933	100.00

Fuente: Directorio de empresas (INEC), 2018

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

En los últimos años, ha crecido la importancia a las actividades desarrolladas y que van dirigidas a satisfacer nuevas demandas de los agentes económicos como son todas aquellas que tienen relación con el ocio tales como: espectáculos, gastronomía, turismo, etc.

Las industrias dedicadas a la comercialización de productos deben ser registrados en el Municipio de Sucúa, sin embargo, un sin número de industrias laboran de manera informal y no disponen de la documentación necesaria para su funcionamiento. Es fundamental aumentar esfuerzos para la incursión empresarial en el sector rural, para mejorar las capacidades técnicas, implementar e innovar tecnología, para el mejoramiento del capital social y humano de las unidades rurales.

El progreso reciente de la fabricación y comercialización orgánica, las ferias agrícolas y el turismo rural, están estrechamente vinculadas y tienen como antecedente actividades tradicionales como la agroecología, la artesanía, el comercio local y la agroindustria rural.

El sector terciario en Huambi está compuesto por 236 personas, 140 hombres y 96 mujeres, los mayores porcentajes de la población económicamente activa de la parroquia se concentran en el comercio al por mayor y menor (24.15%), en la administración pública y defensa (15.25%) y en la rama del transporte y almacenamiento (15.25%). Otras ramas importantes y significativas son la enseñanza con un 13.14% y la construcción con un 13.56% (ver Tabla 2-24). En la siguiente Tabla se expone que las actividades relacionadas al turismo han sido muy poco explotadas, motivo por el cual es necesario crear proyectos para incentivar a los pobladores a la inserción estas ramas debido a que puede ser una fuente de ingresos muy significativa para la Parroquia.

Tabla 2-24 Parroquia Huambi: Población Económicamente Activa según actividades del sector terciario

ACTIVIDAD ECONÓMICA	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	0.42	0	0.00	1	0.42
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	4	1.69	1	0.42	5	2.12
Construcción	31	13.14	1	0.42	32	13.56
Comercio al por mayor y menor	24	10.17	33	13.98	57	24.15
Transporte y almacenamiento	36	15.25	0	0.00	36	15.25
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	6	2.54	8	3.39	14	5.93
Información y comunicación	1	0.42	2	0.85	3	1.27
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	1.27	0	0.00	3	1.27
Administración pública y defensa	17	7.20	19	8.05	36	15.25
Enseñanza	14	5.93	17	7.20	31	13.14
Actividades de la atención de la salud humana	1	0.42	3	1.27	4	1.69
Artes, entretenimiento y recreación	1	0.42	1	0.42	2	0.85
Otras actividades de servicios	0	0.00	3	1.27	3	1.27
Actividades de los hogares como empleadores	0	0.00	8	3.39	8	3.39
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0.42	0	0.00	1	0.42
Total	140	59.32	96	40.68	236	100.00

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda (INEC), 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Turismo y Economía.

Huambi no se caracteriza por ser un destino turístico, pero tiene algunos lugares para dinamizar su economía en este sector, y así potenciar las actividades turísticas dentro de la Parroquia. Por ello, se recomienda que las autoridades realicen campañas de promoción y difusión de los atractivos turísticos que ofrece la Parroquia, puesto que estos poseen una riqueza de carácter ambiental y cultural que es invaluable.

La Parroquia cuenta con una diversidad de balnearios como son las playas del Upano, del Tutanangoza, del Changachangazo, además, existe una riqueza en cuanto a biodiversidad por la presencia de flora y fauna característica de la Amazonía ecuatoriana. Al visitar el Río Tutanangoza se puede realizar varias actividades como rafting, tomar baños, nadar, descenso en boyas, caminatas en las orillas del río, observación de flora.

De igual manera, se pueden encontrar paisajes que permiten adentrarse en la naturaleza y tener contacto con la cultura Shuar como lo son las Cascadas del Río Umpuankas en la comunidad de Kumpas, en este lugar se encuentra una gran variedad de especies arbóreas, arbustivas y hierbas de tamaño variable debido a que forma parte de un ecosistema húmedo tropical.

De forma similar, en la comunidad de Cumbatza se encuentran las Cascadas Punpuenta. Mientras que, en el Mirador Huambinimi se puede disfrutar de la vista de las áreas boscosas que se generan en los alrededores del Río Upano y Tutanangoza. Ahora bien, en la comunidad El Tesoro se sitúa el Complejo Turístico de esta misma denominación, en donde se puede realizar pesca deportiva.

TENENCIA DE LA TIERRA

La propiedad y el acceso a la tierra, es un derecho consagrado en la Constitución del Ecuador, en su Artículo 267 señala que: “El Estado garantizará la propiedad de la tierra en producción y estimulará la empresa agrícola. El sector público deberá crear y mantener la infraestructura necesaria para el fomento de la producción agropecuaria. Tomará las medidas necesarias para erradicar la pobreza rural, garantizando a través de medidas redistributivas, el acceso de los pobres a los recursos productivos. Proscribirá el acaparamiento de la tierra y el latifundio. Se estimulará la producción comunitaria y cooperativa, mediante la integración de unidades de producción. Regulará la colonización dirigida y espontánea, con el propósito de mejorar la condición de vida del campesino y fortalecer las fronteras vivas del país, precautelando los recursos naturales y el medio ambiente”.

Tabla 2-28 Parroquia Huambi: Tenencia de tierra

FORMA DE TENENCIA DE LA TIERRA	EXTENSIÓN	
	Ha	%
Título propio	41241	58.23
Ocupado sin título	759	1.07
Arrendado	329	0.46
Al partir	2859	4.04
Ocupadas en forma comunitaria	1938	2.74
Otra forma	14622	20.65
Tenencia mixta	9075	12.81
Total	70823	100.00

Fuente: Plan Binacional, 2000.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

USO DEL SUELO Y CONFLICTO AGRARIO

El suelo al ser un recurso natural no renovable requiere de medidas de manejo y conservación para evitar que se produzca la desertificación del suelo, así como otras afecciones. En este sentido, factores como el crecimiento poblacional, la ampliación de fronteras agrícolas y ganaderas, y la presencia de usos de suelo inadecuados, desembocan en conflictos de sobre utilización, o en su defecto, de sub utilización.

De esta manera, se está provocando erosión, desgaste y un deterioro acelerado de las propiedades del suelo, puesto que el aprovechamiento que se está dando no es el idóneo. Como se visualiza en la Tabla 2-28, el suelo en la parroquia Huambi presenta un uso adecuado del suelo en la mayor parte del territorio (77.97%), pero existen conflictos de sobre utilización y sub utilización con alrededor del 11% cada uno, es por esto que se debe concientizar a la población sobre las diferentes prácticas que generan afecciones al suelo, igualmente, es necesario que se realicen talleres para que las prácticas agrícolas y pecuarias se basen en criterios sostenibles.

Tabla 2-29 Parroquia Huambi: Uso del suelo y conflicto agrario

DESCRIPCIÓN	EXTENSIÓN	
	Ha	%
Uso adecuado	17286	77.97
Conflictos por sobreutilización	2348	10.59
Conflictos por sub utilización	2535	11.44
Total	22170	100.00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Como se detalló en los apartados anteriores, el mayor porcentaje de población se dedica a

las actividades agrícolas, pero ninguna de estas ramas presenta algún apoyo para mejorar de cierta manera la cadena de distribución y de producción, de ahí que los agricultores continúen realizando esta actividad de manera empírica, es decir, sin ningún tipo de tecnificación en los procesos que implican las prácticas agropecuarias como la implementación de riego y prácticas de cultivo que permitan potenciar esta actividad. A esto se suma, las escasas capacitaciones impartidas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y los bajos incentivos que no logran solventar las necesidades reales de la población.

Por otro lado, dentro de la Parroquia existen pocas organizaciones vinculadas a las actividades económicas, como la agricultura y la ganadería. Por medio de estas, se permite la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios de los pobladores (ver Tabla 2-30). Mediante un análisis se identificó el bajo poder asociativo de la Parroquia, asimismo, el deficiente apoyo por parte de las autoridades competentes para dinamizar la economía de los pequeños productores.

Tabla 2-30 Parroquia Huambi: Organizaciones sociales

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD QUE REALIZA
Asociación de trabajadores autónomos "El Tesoro"	Producción
Asociación de agricultores de Huambi	Producción
Asociación de arroceros de Huambi	Producción

Fuente: Levantamiento de Campo
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN

En cuanto a la infraestructura de apoyo a la producción, en Huambi solía funcionar un centro de acopio de arroz, que actualmente ya no se encuentra en funcionamiento. Por consiguiente, es necesario que los espacios de asociación agropecuaria sean recuperados en la Parroquia, pues a más de promover la cohesión social, mejoran los canales de comercialización tanto a nivel intraparroquial como con otras parroquias y cantones. Por otro lado, en Huambi se sitúa el camal principal que sirve al cantón Sucúa, motivo por el cual es imperioso que su infraestructura se encuentre en buenas condiciones físicas y que, además, éste se mantenga en condiciones salubres adecuadas.

Tabla 2-31 Parroquia Huambi: Organizaciones agropecuarias de apoyo a la producción

TIPO DE ORGANIZACIÓN	LOCALIZACIÓN
Centro agrícola de Sucúa	Sucúa
Asociación de Arroceros de Huambi	Huambi
Asociación de Desarrollo comunitario del Tesoro	Tesoro
Asociación de Ganaderos de Sucúa	Sucúa
Asociación de productores autónomos del Tesoro	Tesoro
Asociación de mujeres "La Orquídea"	Huambi
Camal del cantón Sucúa	Huambi

Fuente: Levantamiento de Campo
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

SÍNTESIS DE PROBLEMAS	POBLACIÓN AFECTADA	LOCALIZACIÓN DE ZONA AFECTADA	ACCIONES
Inexistencia de capacitaciones por parte de las autoridades a los agricultores.	Población dedicada a la agricultura	Cabecera Parroquial y comunidades	Gestionar junto con las instituciones públicas financieras, créditos y microcréditos para el sector agrícola y nuevos emprendimientos para la creación de nuevas fuentes de trabajo.
Escasas fuentes de trabajo con limitado empleo de la población.	Población económicamente activa	Cabecera Parroquial y comunidades	Generar un mercado de consumo local, nacional e internacional a través de la tecnificación.
El 73% de la población económicamente activa no tiene salario.	Población económicamente activa	Cabecera Parroquial y comunidades	
Significativo porcentaje de terrenos que se encuentran subutilizados y sobre utilizados.	Población dedicada a la agricultura	Cabecera Parroquial y comunidades	Potenciar, regenerar e impulsar suelos subutilizados para aumentar la producción del sector agropecuario.
Ausencia de apoyo para actividades turísticas en la parroquia.	Población dedicada a actividades turísticas	Cabecera Parroquial y comunidades	Implementar y fomentar el ecoturismo y turismo comunitario local para su promoción y difusión a nivel nacional e internacional a través de la recuperación de atractivos turísticos y gastronomía.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Huambi 2019-2023.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

COMPONENTE SOCIAL CULTURAL

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y POBLACIONAL

La parroquia Huambi tiene una superficie de 214,8 Km². Según el censo del año 2010, en esta extensión de área se asientan 2891 personas, siendo la cabecera parroquial Huambi urbano la zona que concentra mayor cantidad de población con el 58% de habitantes; mientras que el área rural se compone por las comunidades de Tesoro, Cristal, Cumbatza, entre otros, los cuales comprenden una población de 42% de habitantes.

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN

La proyección es una representación poblacional de la cantidad de habitantes a un tiempo futuro determinado. Las proyecciones poblacionales se analizan y se obtiene a partir de datos censales. Representan una herramienta importante, ya que constituyen un instrumento esencial para la planificación pública y privada. Las proyecciones indican además la cantidad y distribución de la necesidad de recursos para la planificación de acciones e intervenciones en ámbitos como educación, salud y vivienda. Tomando en consideración el número de habitantes obtenidos del último censo realizado en el año 2010 por el INEC, la proyección poblacional hasta el año 2035 es de 4105 habitantes.

EDUCACIÓN

La educación en el Ecuador está administrada por el Ministerio de Educación a través de distintas leyes y reglamentos según la Constitución de la República del Ecuador (2008). Comprende la educación pública o fiscal a cargo netamente del estado ecuatoriano, la educación fiscomisional que en parte está financiada por el estado ecuatoriano, la educación municipal que es de responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y la educación privada. Según la constitución, el estado ecuatoriano garantizará la gratuidad de la educación en todos sus niveles. El mismo cuerpo legal dispone que una parte de los ingresos de las arcas fiscales debe destinarse a la inversión educativa. La educación en el Ecuador se compone en sus niveles de: Educación Inicial, Educación General Básica, Bachillerato Unificado y Educación Superior.

TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE EDUCACIÓN

La tasa de asistencia a educación es un factor porcentual que indica el número de personas de una determinada edad que asisten a cualquier establecimiento educativo regular,

independientemente del nivel de educación de asistencia. Para determinar este indicador, es necesario considerar la reforma circular de educación: inicial menos de 5 años, educación básica de 5 a 14 años, bachillerato de 15 a 17 años y superior de 18 años en adelante. La parroquia Huambi cuenta con tasas de asistencia de educación: básica, bachillerato y superior muy diferenciadas. A nivel de educación básica la tasa de asistencia es de 94.2% aproximadamente, a nivel de bachillerato es mucho menor con el 37.9%, mientras que, para el nivel superior la tasa desciende al 5.3%. A nivel cantonal, la tasa de asistencia a educación básica es de 92.8%, la secundaria es de 36.5% y la superior de 8.4%. A nivel de educación básica y bachillerato la tasa promedio en la parroquia está por encima de la tasa cantonal, mientras que, la tasa promedio de educación superior considerablemente inferior a la registrada a nivel cantonal.

ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN

Según los datos obtenidos del censo poblacional realizado en el año 2010, la población de 24 años y más de la parroquia Huambi tuvo en promedio 7.2 grados de escolaridad; es decir que en promedio la población alcanzó el séptimo año de educación básica.

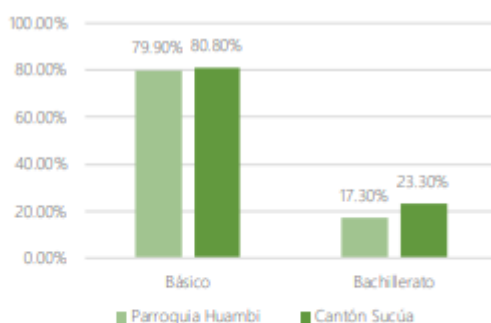
Según el Censo del año 2010, el porcentaje de población que culminó la educación básica es de 79.9%, el porcentaje de población que terminó el nivel de bachillerato es de 17.3%. Estas cifras, en comparación con los valores obtenidos a nivel cantonal, son relativamente inferiores, pues a nivel cantonal se tiene el 80.8% y 23.3%, respectivamente. Por tanto, se deben buscar alternativas, mecanismos y facilidades que motiven a los jóvenes a culminar los estudios básicos y sobre todo el nivel de bachillerato.

Tabla 3-11 Parroquia Huambi: Escolaridad de la población, 2010

NIVEL DE EDUCACIÓN	PARROQUIA HUAMBI (%)	CANTÓN SUCÚA (%)
Básico	79.9	80.8
Bachillerato	17.3	23.3

Fuente: Censo de población, INEC, 2010
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Figura 3-6 Parroquia Huambi: Escolaridad de la población, 2010



Fuente: Censo de población, INEC, 2010
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

ALFABETISMO Y ANALFABETISMO

El analfabetismo es una condición que se remite a la falta de instrucción de un individuo con respecto a la lectura y escritura. El analfabetismo es una consecuencia de la falta de acceso a la educación o de la deficiente infraestructura de educación escolar. De acuerdo al Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) 2010, la parroquia Huambi cuenta con 99 personas analfabetas, lo cual representa el 3.4% de la población, que a diferencia del índice de analfabetismo a nivel cantonal que es del 3.2%, es un valor ligeramente mayor. Es necesario tomar consideraciones y acciones referentes al tema

educativo escolar, con el fin de reducir este indicador o, en su defecto, priorizar la cobertura y acceso al sistema educativo en la parroquia Huambi.

Tabla 3-12 Parroquia Huambi: Índice de analfabetismo, 2010

PARROQUIA/ CANTÓN / PAÍS	TOTAL DE POBLACIÓN	Nº DE ANALFABETOS	ÍNDICE DE ANALFABETISMO
Huambi	1717	99	5.8
Sucúa	10970	600	5.5
Nacional	8116588	551928	6.8

Fuente: Censo de población, INEC, 2010
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Por otro lado, este indicador se encuentra por debajo de la tasa de analfabetismo nacional que es de alrededor 6.8%, lo cual sugiere que los programas de alfabetización y la asistencia escolar si bien están presentando resultados favorables, es necesario que sean potenciados en la Parroquia.

ANALFABETISMO DIGITAL

Se denomina analfabetismo digital a la desigualdad y desconocimiento que existe en la población para acceder a los recursos de información y tecnologías disponibles (nuevas tecnologías), que impide que las personas puedan navegar en la web, socializar en redes sociales, realizar actividades de información (noticias), entre otros beneficios. De igual manera, se considera dentro del analfabetismo digital a aquellas personas de 10 años y más que en los últimos 6 meses no utilizaron teléfono celular, internet ni computadora. En la parroquia Huambi alrededor del 60% de la población es analfabeta digitalmente, con una disparidad bastante notoria en cuanto al uso del teléfono celular (48% de la población es analfabeta) y el uso del internet (cerca del 68% de las personas no tienen acceso a internet).

Deserción Escolar

Según los datos obtenidos a través del Ministerio de Educación, el índice de deserción escolar en la parroquia Huambi es del 6% correspondiente al periodo lectivo 2018-2019. La Unidad Educativa Huambi presentó una tasa de deserción escolar de 6.32%. Las causas de la deserción escolar se producen por varias situaciones, entre las principales, las económicas y geográficas. La pobreza es un factor que influye en la deserción escolar, pues muchas veces los niños y adolescentes son obligados a trabajar con el fin de contribuir con el sustento económico de sus hogares.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

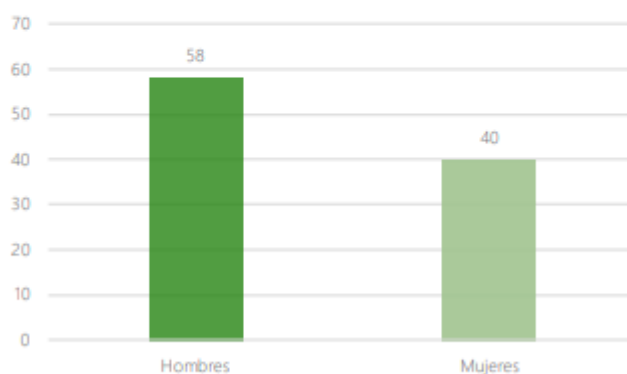
Se entiende por discapacidad toda aquella situación en la que un sujeto ve limitada su participación en algún tipo de ámbito o acción, debido a la existencia de cierto tipo de deficiencia en algún órgano o capacidad intelectual. De acuerdo con el Censo del año 2010, la parroquia Huambi registró un total de 98 personas con algún tipo de discapacidad (física o sensorial), lo cual representa un 3.4 % de población. Del total de personas con discapacidad, 58 son hombres y 40 son mujeres.

Tabla 3-25 Parroquia Huambi: Personas con discapacidad por sexo

POBLACIÓN DISCAPACITADA	HOMBRES	MUJERES	POBLACIÓN TOTAL	%
98	58	40	2891	3,4

Fuente: Censo de población, INEC, 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Figura 3-12 Parroquia Huambi: Personas con discapacidad por sexo, 2010



Fuente: Censo de población, INEC, 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

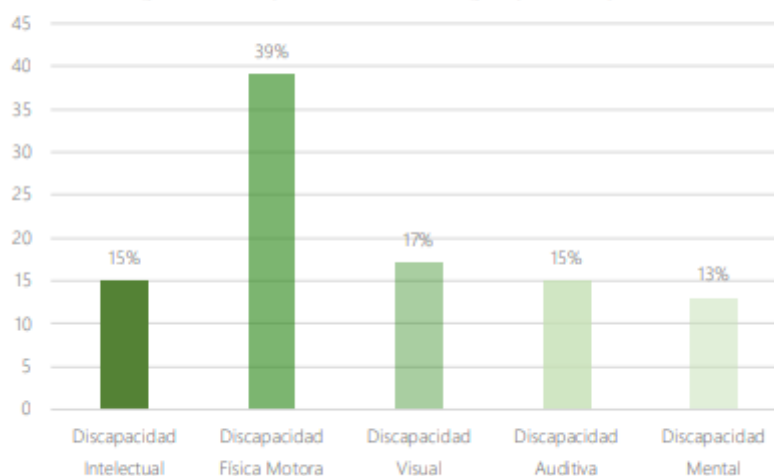
A partir del registro y análisis de datos, se establece que el 39% de la población con discapacidad posee discapacidad física motora, el 17% discapacidad visual, el 15% discapacidad intelectual, un 15% discapacidad auditiva, mientras que, un 13% presenta discapacidad mental.

Tabla 3-26 Parroquia Huambi: Personas según tipo de discapacidad

DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	DISCAPACIDAD FÍSICA MOTORA	DISCAP. VISUAL	DISCAP. AUDITIVA	DISCAP. MENTAL	POBLACIÓN DISCAPACITADA
15	39	17	15	13	98

Fuente: Censo de población, INEC, 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Figura 3-13 Parroquia Huambi: Personas según tipo de discapacidad



Fuente: Censo de población, INEC, 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Así también, el 22.4% de las personas con discapacidad fueron beneficiadas con el bono de

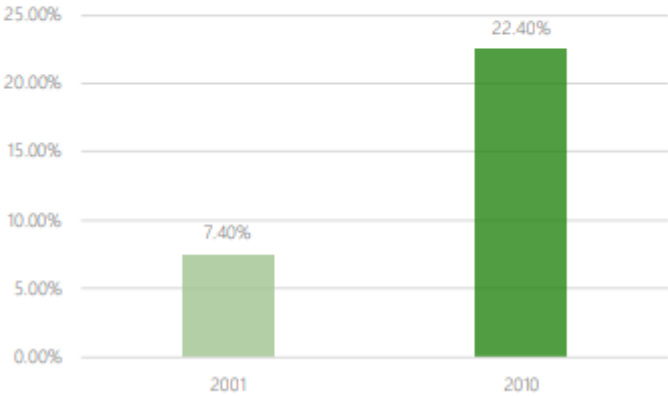
desarrollo humano durante el año 2010; existiendo un aumento sustancial en el número de beneficiarios del bono con respecto al año 2001.

Tabla 3-27 Parroquia Huambi: Población beneficiaria del bono de desarrollo humano

AÑO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	REPRESENTACIÓN PORCENTUAL (%)
2001	7	7.4
2010	22	22.4

Fuente: Censo de población, INEC, 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Figura 3-14 Parroquia Huambi: Evolución del número de personas beneficiadas del bono de desarrollo humano



Fuente: Censo de población, INEC, 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

ACCESO Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO Y CULTURAL

Los espacios públicos y recreacionales actuales ya no son sólo áreas verdes con zonas arboladas, hoy en día incorporan una serie de equipamientos que permiten la recreación y desarrollo seguro de sus habitantes. En áreas urbanas de la parroquia Huambi, se dispone de equipamientos y espacios públicos para uso de los habitantes, cabe recalcar que estos espacios no se encuentran ubicados en todos los barrios, por esta razón, la población expresa que se requiere incrementar el número de equipamientos para distracción, recreación, descanso.

En varias zonas de la parroquia, los equipamientos que se presencian son parques, casas comunales y canchas de uso múltiple, mismos que, en términos generales, no se encuentran en buenas condiciones por falta de mantenimiento, por esta razón no contribuyen para fortalecer las relaciones sociales entre los habitantes.

INVENTARIO DE EQUIPAMIENTOS

En la parroquia Huambi se identificaron 64 equipamientos comunitarios relacionados con los siguientes servicios sociales y servicios públicos: gestión y administración, sociocultural, educación, recreación y deporte, salud, bienestar social, culto y afines y seguridad pública, conforme el desglose que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3-32 Parroquia Huambi: Equipamientos de servicio público a nivel parroquial

TIPO	EQUIPAMIENTO	CANTIDAD	TOTAL
Gestión y Administración	GAD Parroquial	1	6
	Teneceia Política	1	
	Infocentro	1	
	Junta Administradora del agua	3	
Educativo	Inicial	3	9
	General Básica	5	
	Bachillerato	1	
Salud	Centro de salud	1	3
	Subcentro de salud	1	
	Dispensario médico	1	
Recreación y Deporte	Parque	2	21
	Estadio	6	
	Cancha deportiva	13	
Bienestar y Orden Social	UPC	1	1
Culto y Afines	Iglesias	10	11
	Cementerio	1	
Sanitario Público	Baterías sanitarias	6	9
	Planta de Tratamiento de agua potable	1	
	Planta de Tratamiento de aguas residuales	1	
	Planta Productora de humus	1	
Económico	Centro de acopio	2	4
	Mercado	1	
	Centro de Faneamiento	4	
Total			64

Fuente: GAD Parroquial de Huambi, 2020
Elaboración: Equipo Consultor, 2020

La mayor parte de equipamientos se destinan a la recreación y deporte, Fotografía 3-22 y 3-23 Parroquia Huambi: Centro Regional de Faenamiento siendo 15 el número de espacios públicos con este fin. Se trata en su mayoría de canchas de uso múltiple localizadas en cada comunidad que conforma la parroquia Huambi. Le sigue en importancia los centros de culto y afines con 10 equipamientos, que al igual que los anteriores se ubican en distintas comunidades. En relación a los equipamientos educativos, estos son 11 en total. Predomina la educación primaria, con excepción de la Unidad Educativa Huambi que oferta educación inicial y bachillerato.

SEGURIDAD PÚBLICA

La presencia de estos espacios en una parroquia permite, como su nombre lo indica, ejercer el control de las actividades que realiza la población a fin de mantener el orden público.

Tabla 3-39 Parroquia Huambi: Equipamientos de Seguridad

N°	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	BARRIO / COMUNIDAD	SECTOR / UBICACIÓN	COORDENADA ESTE	COORDENADA NORTE
1	Unidad de Policía Comunitaria	Huambi centro	Urbano	815466.725	9719062.983

Fuente: GAD Parroquial de Huambi, 2020.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Tomando en consideración lo antes definido, la parroquia Huambi entre el año de 1990 y 2010 ha disminuido en gran medida este índice. Para el año 2010 la parroquia posee un 72.94% de pobreza por NBI; siendo este un valor relativamente alto, en comparación con la

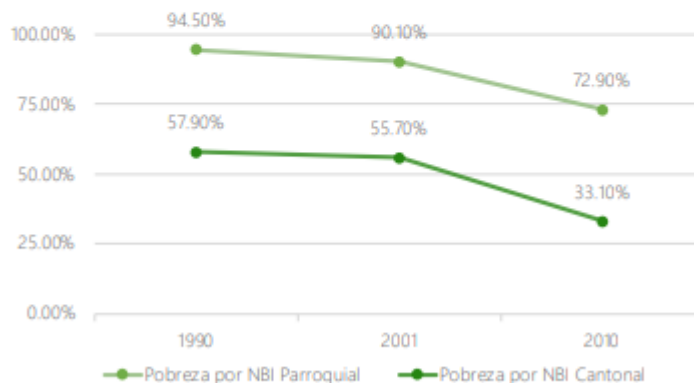
media que mantiene el Cantón Sucúa del 63.4%. Si bien es cierto que, la pobreza por NBS en la parroquia Huambi ha disminuido en gran medida hasta el año 2010, es importante considerar prioritaria la atención a este indicador y a la problemática en torno a las situaciones que generan aún un alto índice de necesidades básicas insatisfechas; ya sea a través de la inversión económica propia de los GADs, inversión económica gubernamental o inversión económica de fundaciones sociales, considerando el contexto social, regional y hasta ambiental de la parroquia.

Tabla 3-40 Parroquia Huambi: Índice de pobreza por necesidades básicas insatisfechas

AÑO	POBREZA POR NBI A NIVEL PARROQUIAL (%)	POBREZA POR NBI A NIVEL CANTONAL (%)
1990	94.50	57.90
2001	90.10	55.70
2010	72.90	33.10

Fuente: Censo de población, INEC, 1990 - 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Figura 3-19 Parroquia Huambi: Pobreza por necesidades básicas insatisfechas, 1990 - 2010



Fuente: Censo de población, INEC, 1990 - 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

POBREZA EXTREMA

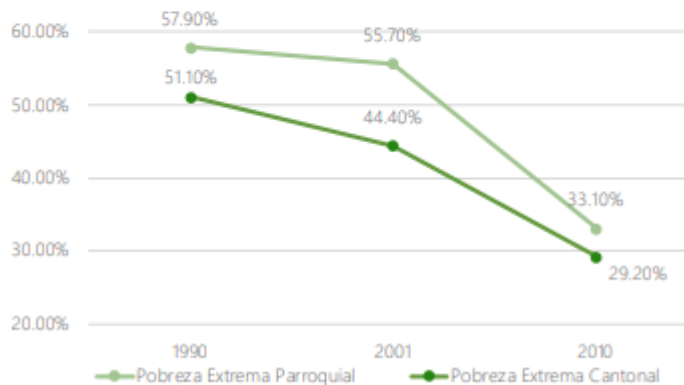
En lo referente a la extrema pobreza se evidencia una tendencia decreciente, teniendo así una disminución del 24.8% entre 1990-2010; pues se aprecia que para el año 2010 el 33,10% de las personas la parroquia vive en condiciones de extrema pobreza.

Tabla 3-41 Parroquia Huambi: Índice de pobreza extrema

AÑO	POBREZA EXTREMA A NIVEL PARROQUIAL (%)	POBREZA EXTREMA A NIVEL CANTONAL (%)
1990	57.90	51.10
2001	55.70	44.40
2010	33.10	29.20

Fuente: Censo de población, INEC, 1990 - 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Figura 3-20 Parroquia Huambi: Pobreza extrema, 1990 - 2010



Fuente: Censo de población, INEC, 1990 - 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Según la Unidad de Registro Social (2018), de un total de 1334 habitantes registrados; el 58.77% viven en extrema pobreza, el 28.34% son pobres y el 12.89% no son pobres. Así también, de un total de 340 familias registradas; el 38.82% se encuentran en extrema vulnerabilidad, el 35.59% son vulnerables, mientras que el 25.59% no son vulnerables. Dentro de la base de datos de la Unidad de Registro Social, solamente se encuentra inscrita una parte de la población total de la parroquia Huambi.

AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA

La autoidentificación étnica es la manera en que una persona se identifica a si misma considerando sus costumbres, antepasados y sentir parte de un grupo étnico determinado. El Censo 2010 indica una población total de 2891 habitantes en la parroquia; de los cuales, el 56.5% se autoidentifican como mestizos, le sigue la población indígena con poco más del 35%, el porcentaje restante se distribuye entre los grupos étnicos blanco, montubio, afroecuatoriano y aquellos que pertenecen a otras etnias no especificadas.

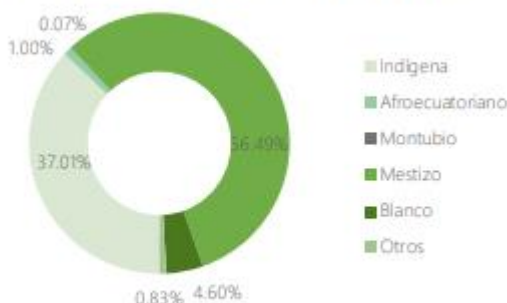
Tabla 3-47 Parroquia Huambi: Autoidentificación étnica

GRUPOS ÉTNICOS	N° DE HABITANTES	%
Indígena	1070	37.00
Afroecuatoriano	29	1.00
Montubio	2	0.10
Mestizo	1633	56.50
Blanco	133	4.60
Otros	24	0.80
Total	2891	100.00

Fuente: Censo de población, INEC, 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Una de los factores claves en el proceso de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, tanto a nivel internacional como a nivel interno, es la facultad de estos pueblos a la autoidentificación, la cual representa una manifestación particular de un principio mayor relacionado con el derecho a la identidad cultural.

Figura 3-21 Parroquia Huambi: Población según autoidentificación étnica



Fuente: Censo de población, INEC, 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

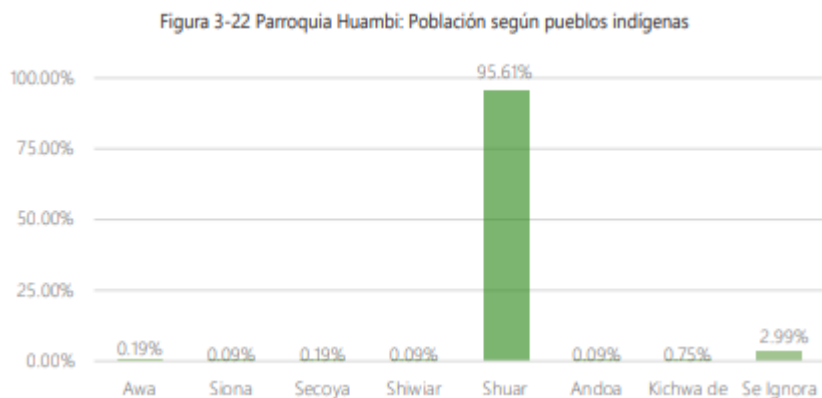
NACIONALIDAD O PUEBLO INDÍGENA AL QUE PERTENECEN

El instituto nacional de estadísticas y censos (INEC) identifica a la nacionalidad como: conjunto de pueblos milenarios anteriores y constitutivos del Estado ecuatoriano, que se autodefinen como tales, que tienen una identidad histórica, idioma, y culturas comunes, que viven en un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social, económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad. A partir del censo del año 2010, en la parroquia Huambi se registra un total de 1070 habitantes que pertenecen a una nacionalidad o pueblo indígena. El 95.6% de ellos son de nacionalidad Shuar. Este alto porcentaje se debe a presencia de este grupo étnico, desde hace cientos de años atrás, en gran cantidad de zonas de las provincias de Morona Santiago, Pastaza y Zamora Chinchipe.

Tabla 3-48 Parroquia Huambi: Nacionalidad o pueblos indígenas

NACIONALIDAD O PUEBLO INDÍGENA AL QUE PERTENECEN	N° DE HABITANTES	%
Awa	2	0.19
Siona	1	0.09
Secoya	2	0.19
Shiwar	1	0.09
Shuar	1023	95.61
Andoa	1	0.09
Kichwa de la Sierra	8	0.75
Se Ignora	32	2.99
Total	1070	100.00

Fuente: Censo de población, INEC, 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.



PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL

Los primeros colonos en llegar a la zona de la actual parroquia Huambi fueron: Fidel Cevallos, Xavier Maldonado, José Chabla, Jacinto Vélez, entre otros. Ellos conformaron las primeras familias provenientes de Sevilla, Provincia del Azuay, siendo esta parroquia la que acogió a muchos de los primeros colonos del cantón Sucúa. Fue elevado a la categoría de parroquia el 17 de julio de 1941 en el gobierno del Dr. Carlos Alberto Arroyo del Río. La primera junta parroquial estuvo dirigida por el señor Reinaldo Reinoso por el lapso de 8 años. Esta parroquia se destaca por su producción agrícola, principalmente de papaya, cacao, maíz, fréjol, papa china y yuca, la mayor parte de los cultivos provienen de la comunidad de El Tesoro, allí el 54% de agricultores son calificados, es decir, ofrecen productos de calidad.

IDENTIDAD CULTURAL

La identidad cultural se refiere al conjunto de peculiaridades propias de una cultura, grupo o población que permiten a los individuos identificarse como miembros de ese grupo, pero también diferenciarse de otros grupos culturales. Además, comprende aspectos tan diversos como la lengua, el sistema de valores y creencias, las tradiciones, los ritos, las costumbres o los comportamientos de una comunidad. Este conjunto de particularidades, patrimonio y herencia cultural de la colectividad, es lo que da vida al ser humano y es lo que viene definiendo históricamente la identidad cultural de un pueblo.

Tabla 3-51 Parroquia Huambi: Registros materiales e inmateriales de la parroquia Huambi.

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	TIPO DE PATRIMONIO		LOCALIZACIÓN
		TANGIBLE	INTANGIBLE	
Fiesta del señor de Guachapala - Huambi	IM-14-06-52-000-09-000141		x	Huambi
Artesanías en bordado y tejido	IM-14-06-52-000-09-000143		x	Huambi
Terrazas Agrícolas o Andenes	AY-14-06-52-000-08-000015		x	Huambi
Montículos de San Juan	AY-14-06-52-000-08-000009		x	Huambi
Montículos de Huambi	AY-14-06-52-000-08-000011		x	Huambi
Asentamiento El Tesoro	AY-14-06-52-000-08-000001		x	Huambi
Petroglifo de Chango Changazo	AY-14-06-52-000-08-000014		x	Huambi
Petroglifo Bellavista	AY-14-06-52-000-08-000007		x	Huambi
Escultura Virgen María	AY-14-06-52-000-08-000008		x	Huambi
Capilla	IBI-14-06-52-000-000004	x		Huambi - Manuel Gonzalez S/N y Miguel Gómez
Vivienda vernácula	IBI-14-06-52-000-000001	x		Huambi - Calle Cuenca S/N y Miguel Gómez
Vivienda vernácula	IBI-14-06-52-000-000002	x		Huambi - Manuel Gonzalez S/N y Sucre
Vivienda vernácula	IBI-14-06-52-000-000003	x		Huambi - Calle Cuenca S/N y 2 de Octubre

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

EMIGRACIÓN

De acuerdo al censo de Población y Vivienda 2010, en la parroquia Huambi se registran 80 habitantes residentes en otros países y ciudades del mundo, 53 de ellos son hombres representando el 66% de emigrantes y 27 son mujeres.

El principal motivo de la emigración en la parroquia Huambi, se debe a mejores oportunidades de trabajo esencialmente a países con economías fuertes, siendo así 71 personas de Huambi se movilizaron por motivos laborales. Seguidamente se encuentra la población que viaja a fin de fomentar la unión familiar.

INMIGRACIÓN

Según los datos censales del año 2010, el 79.3% de la población de la parroquia Huambi es originaria de la provincia de Morona Santiago, el 13.5% es procedente de la provincia del Azuay, el 6.5% de otras provincias y el 0.7% de otros países.

La parroquia Huambi está fuertemente influenciada por la dinámica poblacional de la provincia del Azuay. Cantones como Cuenca, Gualaceo y Guachapala son los lugares que más aportan con población inmigrante en la parroquia Huambi. Este movimiento migratorio nace durante la reforma agraria del año 1964, en la cual el estado regalaba tierras en la Amazonía a toda persona que se involucraba en deforestar, ocupar y trabajar esos territorios. Muchos campesinos de Azuay decidieron migrar a la Amazonía por una parte por la cercanía y por otra parte por las sequías que tocaban la ciudad de Cuenca y sus alrededores, en este mismo periodo. De ahí nacieron los vínculos entre Sucúa y Cuenca que siguen funcionando hasta la actualidad.

PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

SÍNTESIS DE PROBLEMAS	POBLACIÓN AFECTADA	LOCALIZACIÓN DE ZONA AFECTADA	ACCIONES
Elevado índice de dependencia demográfica.	Población de la parroquia Huambi	Parroquia Huambi	Apoyar a la sociedad vulnerable: adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y comunidad en general a través de programas y proyectos.
Índice de escolaridad bajo con un 7.2% de escolaridad promedio.	Población de la parroquia Huambi	Parroquia Huambi	Gestionar y desarrollar programas a través de convenios interinstitucionales entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Universidades públicas o privadas, en niños y adolescentes con el fin de evitar el abandono escolar y promover la educación; considerando el acceso, logística y dispersión de la población.
Baja tasa de asistencia a la educación superior.	Población de la parroquia Huambi	Parroquia Huambi	
El indicador medio de analfabetismo se supera la media nacional.	Población de la parroquia Huambi	Parroquia Huambi	Gestionar la formación deportiva para incentivar el deporte.
Déficit de espacios para el desarrollo académico en las instituciones educativas de la parroquia.	Niños y jóvenes de la parroquia Huambi	Parroquia Huambi	Gestionar el mejoramiento de la infraestructura educativa con acceso gratuito a la población para promover el desarrollo del nivel educativo.
Elevado crecimiento del número de nacidos vivos en la parroquia.	Población de la parroquia Huambi	Parroquia Huambi	Gestionar el control de natalidad de la población de la parroquia junto al Ministerio de Salud garantizando la calidad de vida.
Escasa infraestructura de salud de la parroquia.	Población de la parroquia Huambi	Parroquia Huambi	Gestionar la implementación de infraestructura de salud (dispensarios médicos en las comunidades) y mejorar el nivel de acceso y calidad de servicio a estos establecimientos.

SÍNTESIS DE PROBLEMAS	POBLACIÓN AFECTADA	LOCALIZACIÓN DE ZONA AFECTADA	ACCIONES
Deficiente número de equipamientos de seguridad pública.	Población de la parroquia Huambi	Parroquia Huambi	Gestionar la implementación de infraestructura y servicios de seguridad pública como Unidades de Policía Comunitaria a fin de reducir los índices delictivos e incrementar el número de patrullajes en los diferentes barrios y comunidades de Huambi.
Ausencia de equipamientos de capacitación artesanal y ocupacional, centros de producción.	Población de la parroquia Huambi	Parroquia Huambi	Gestionar la implementación de infraestructura de comercialización -mercado- y recuperación del centro de acopio que promuevan el desarrollo socio-cultural y económico de la población como ferias semanales para la exposición y venta de artesanías, puestos de venta gastronómica, entre otros.
Desintegración del tejido social en ciertas comunidades donde prevalece la cultura shuar.	2891 habitantes	Kayamás, Kumpas y Cumbatza	Fortalecer la cultura y las tradiciones Shuar mediante talleres (danza, música y artesanías).

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Huambi 2019-2023.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO

De manera previa se han analizado los datos demográficos del INEC, a nivel de los sectores censales definidos en el Censo de Población y Vivienda del año 2010. Los sectores censales a su vez fueron clasificados como amanzanados y dispersos, la primera categoría corresponde a las áreas urbanas mientras que se consideran como dispersos a los sectores del área rural.

En el territorio parroquial de Huambi se encuentran 9 comunidades identificadas para el estudio de asentamientos humanos, y corresponden a las indicadas en la tabla 4-3. La cabecera parroquial es el único asentamiento urbano, es decir, amanzanado, siendo las comunidades restantes las que se catalogan como áreas rurales (dispersas).

En cuanto a la densidad poblacional, los sectores con mayor densidad poblacional son 140652001001 y 140652001002, ambos se localizan en las inmediaciones de la cabecera parroquial. Las comunidades de El Tesoro y Kamayás presentan densidades poblacionales de 1.16 y 0.76 hab/Ha, respectivamente. A partir de este análisis es posible establecer una relación entre el número de habitantes y la superficie de cada uno de los sectores censales que conforman la parroquia (ver Figura 4-3).

Posteriormente, se abordarán las características que presentan cada una de ellas como asentamientos humanos; por lo general son similares entre sí con ciertas excepciones; ya sean por sobresalir como centralidades, dada la concentración de servicios y equipamientos; o por su disposición en el territorio.

Por el tamaño de la población

Para clasificar los asentamientos por el número de habitantes existentes en las comunidades de la parroquia Huambi; han sido considerados 2 insumos; información del VII Censo de población 2010 efectuado por el INEC, PDOT Sucúa y la información levantada en territorio; se ha realizado una estimación aproximada a nivel de comunidad con información desagregada a nivel de sector censal y, además, se han comparado los límites comunitarios con los sectores, y, en casos contrarios, ejecutando el cálculo respectivo a partir de la densidad poblacional de las áreas antes mencionadas. Los asentamientos que se ubican en el territorio parroquial de Huambi; tienen una población comprendida entre los 1130 y 78 habitantes.

Tabla 4-4 Parroquia Huambi: Tamaño de población

N°	ASENTAMIENTO	POBLACIÓN
1	Huambi Urbano	1130
2	El Tesoro	631
3	Cristal	240
4	Cumbatza	300
5	Kumpas	500
6	Kusuimi	250
7	Corazón de Jesús	140
8	Bellavista	78
9	Kayamás	80

Fuente: PDOT Sucúa, 2015
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Hay comunidades que presentan pequeñas diferencias de habitantes entre sí con ciertas excepciones; ya sean por sobresalir como centralidades debido a la concentración de

servicios y equipamientos; o por su disposición en el territorio. Se puede observar que el asentamiento con mayor número de habitantes es Huambi Urbano.

- b. Rango-Tamaño La regla rango-tamaño es un instrumento de análisis e interpretación, el que permite comparar la distribución jerárquica de los asentamientos de un sistema en la realidad con su distribución óptima.

Tabla 4-5 Parroquia Huambi: Rango-Tamaño de la Población

ASENTAMIENTO	POBLACIÓN P_o	RANGO	POBLACIÓN ESPERADA P_e	DIFERENCIA $P_o - P_e$	P_o/P_e
Huambi Urbano	1130	1	1130.00	0.00	1.00
El Tesoro	631	2	565.00	66.00	1.12
Kumpas	500	3	376.67	123.33	1.33
Cumbatza	300	4	282.50	17.50	1.06
Kusuimi	250	5	226.00	24.00	1.11
Cristal	240	6	188.33	51.67	1.27
Corazón de Jesús	140	7	161.43	-21.43	0.87
Kayamás	80	8	141.25	-61.25	0.57
Bellavista	78	9	125.56	-47.56	0.62

Fuente: PDOT Sucúa, 2015
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

- c. En función de la superficie El área o superficie de cada asentamiento es independiente del número de habitantes que se puedan encontrar en las comunidades o asentamientos, es decir, que se podrían encontrar situaciones en las que territorios pequeños en extensión acogen un gran número de habitantes. En la parroquia Huambi se han identificado superficies que oscilan entre 1 y 26 km², por lo cual han sido clasificados en 3 rangos:

Rango 1: Asentamientos que se encuentran entre superficies de 1600- 2400 Ha éstos son Kumpas y Kusuimi

Rango 2: Asentamientos cuyas superficies se encuentran entre 0 y 1000 Ha, éstos son Kayamás, El Tesoro, Cristal, Corazón de Jesús, Bellavista, Cumbatza y Huambi Urbano.

En función de los servicios

En la parroquia Huambi se encuentran 40 equipamientos que corresponden a religiosos, educativos, de salud, gestión, recreacionales, culturales de seguridad y comercio, en mayor y menor número en cada asentamiento.

Se identifican ciertos asentamientos que funcionan como centros atractores de población por la prestación de servicios, sobresaliendo así de los demás asentamientos. Sin duda alguna, el asentamiento que concentra la mayoría de equipamientos corresponde al Centro Parroquial, siendo éste un polo para las relaciones de dependencia entre asentamientos dentro de la red parroquial de asentamientos.

Relaciones de dependencia

En cuanto a las relaciones de dependencia, uno de los aspectos que más influye son los atributos que presentan los asentamientos en relación a la prestación de servicios, puesto que la oferta de los mismos generan vínculos con los asentamientos, ocasionando cierta dependencia en el desarrollo de las actividades cotidianas de la población en temas como educación, salud, gestión, aprovisionamiento, comercio y empleo.

La dependencia entre asentamientos puede ser intensa en mayor o menor grado

considerando las carencias de los asentamientos y, por consiguiente, de la oferta de servicios que presenten. Se determina una fuerte dependencia de los asentamientos con el centro Parroquial, al estar dotado del mayor número de equipamientos.

AGUA POTABLE

El agua es un elemento esencial para la vida humana, así como para la producción de alimentos y para las actividades económicas. Las deficiencias en su abastecimiento, tanto en términos de calidad como cantidad, implican riesgos, al ser un problema que influye directamente en la salud de la población. Con este antecedente, a continuación se realiza la descripción de este servicio en la parroquia. En el cantón de Sucúa, los servicios de agua potable y alcantarillado, están manejados desde una empresa municipal EPMAPA-S, misma que fue constituida en el año 2006 con el apoyo del MIDUVI. Esta viene laborando con normalidad. a. Disponibilidad de Agua Potable De acuerdo al censo de 2010, el 78% de las viviendas tiene agua potable mediante red pública.

Sin embargo, aproximadamente el 15% de los hogares utilizan agua de río, vertiente, acequia o canal para consumo humano constituyéndose este un problema prioritario a resolver mediante el abastecimiento de agua potable; el 6% accede al agua mediante pozo y el 2% obtiene el agua mediante lluvia/albarrada.

Tabla 4-9 Parroquia Huambi: Forma de abastecimiento de agua

PROCEDECENCIA AGUA	Nº VIVIENDAS	VIVIENDAS %
De red pública	517	77.98
De pozo	39	5.88
De río, vertiente, acequia o canal	97	14.63
Otro (agua lluvia/albarrada)	10	1.51
Total	663	100

Las comunidades rurales que pertenecen a la parroquia Huambi están dotadas del servicio de agua mediante el sistema de agua entubada, las cuales en su mayoría se encuentran en buen estado pero necesitan de mantenimiento constante. En la Tabla 4-12 se puede observar el estado de los sistemas de agua de cada comunidad.

Tabla 4-12 Parroquia Huambi: Sistema de agua en las Comunidades

SERVICIO BÁSICO	PARROQUIA	SISTEMA DE AGUA	ESTADO
Cumbatza	Huambi	Propio	Bueno
Kumpas	Huambi	Propio	Bueno
Corazón de Jesús	Huambi	Sin información	Sin información
El Tesoro	Huambi	Propio	Regular
Cristal	Huambi	Red Huambi	Regular
San Juan	Huambi	Red Huambi	Regular
Kayamás	Huambi	Propio	Regular
Kusuimi	Huambi	Propio	Regular

Fuente: PDOT Sucúa, 2015
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Procedencia del agua para tomar

El agua para beber en los hogares de la parroquia de Huambi, se pone en evidencia en la Tabla 4-26. De esta manera, se obtiene que el 81% de los hogares beben el agua tal y como llega a su domicilio. Contrastando esto con el número de hogares que se abastecen de la red pública, se puede deducir que una parte de los habitantes beben agua que no tendría las condiciones necesarias para ser ingerida

por el ser humano, puesto que estas no disponen de un proceso de purificación previo. Por otro lado, cerca del 5% de hogares compran agua purificada en botellones para el consumo del hogar, lo cual muestra la dificultad de acceso a los servicios básicos a los que se exponen un considerable número de hogares (31).

SANEAMIENTO

A nivel cantonal existe un déficit en cobertura del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario, incluso en la cabecera cantonal el alcantarillado aún no abarca el 100% de cobertura. El desabastecimiento del alcantarillado en el cantón se debe principalmente a que se incorporó desde el año 2012 como áreas urbanas a las cabeceras parroquiales de Huambi y Santa Marianita, ampliando así el límite urbano de la cabecera cantonal. En lo referente a la parroquia Huambi cuenta con alcantarillado que aún no se ha completado. Según datos del censo de 2010, el 31% de las viviendas tiene alcantarillado, un 24% pozo séptico, 21% pozo ciego, 5% con descarga al río y finalmente el 19% de la viviendas no tiene servicio higiénico.

- a. Cobertura de alcantarillado en la parroquia Huambi La cobertura de alcantarillado sanitario y pluvial en el área urbana de la parroquia Huambi, se determina según el número de viviendas catastradas, se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 4-15 Parroquia Huambi: Red de alcantarillado del área urbana de Huambi

SERVICIO BÁSICO	Km	%
Alcantarillado sanitario	9.09	51.3
Alcantarillado pluvial	6.71	37.84

Fuente: PDOT Sucúa, 2015

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

*El porcentaje de la red de alcantarillado sanitario y pluvial con los que cuenta el Área Urbana de Huambi, están en relación a la longitud de vías habilitadas L=17.73 Km. La cobertura de alcantarillado en el sector urbano de Huambi, con respecto a las 699 viviendas catastradas es el siguiente:

Tabla 4-16 Parroquia Huambi: Cobertura de alcantarillado

SERVICIO BÁSICO	VIVIENDAS	%
Si tiene alcantarillado	323	46.21
No tiene alcantarillado	376	53.79
Total	669	100.00

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda (INEC), 2010.

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

A nivel de comunidades se evidencia que 7 centros poblados no disponen de un sistema de evacuación de aguas servidas, motivo por el cual es necesario implementar un sistema que permita el tratamiento de aguas

RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

Según el PDOT de Sucúa del año 2015, el cantón ha implementado el plan de separación de los desechos, es así que los residuos son separados en orgánicos e inorgánicos, los cuales son llevados al Relleno Sanitario ubicado en el sector de Huambinimi, donde son procesados de manera separada, optimizando el capital humano. En el caso de la parroquia Huambi, el 56.56% de las viviendas cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos; el 24% de la población deposita los residuos en campo abierto por lo cual aumenta la contaminación del medio natural.

Las demás formas de eliminación de residuos deben ser consideradas deficitarias, pues además de las incomodidades que generan, producen una grave alteración del ecosistema, contaminación del aire, del agua y del suelo. En el 2010, el porcentaje de éstos sistemas

deficitarios alcanzaban la cifra del 20%, de este porcentaje la mayor frecuencia es la de aquellas viviendas que eliminan sus desechos quemándolos (17.04%) o arrojando al río, acequia o canal (1.36%).

En este punto cabe mencionar que el Cantón posee un relleno sanitario que actualmente satisface totalmente las necesidades poblacionales, ya que solo recibe residuos inorgánicos, mientras que, los residuos orgánicos son llevados a la Planta Productora de Humus ubicada en la parroquia; en la actualidad se encuentra en proceso de reubicación debido a que está localizado en una zona no apropiada, debido al crecimiento acelerado que ha sufrido el cantón Sucúa en los últimos años.

TELECOMUNICACIONES

El servicio de telecomunicaciones en Ecuador está a cargo del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información-MINTEL, creado en el año 2009, con el fin de coordinar acciones de apoyo y asesoría para garantizar el acceso igualitario a los servicios de telecomunicación.

En la parroquia Huambi no existe una buena cobertura para todas las comunidades, siendo un requerimiento la ampliación y mejoramiento de este servicio. Para el análisis de los servicios de telecomunicaciones se considerará la telefonía fija, telefonía móvil e internet, tomando como referencia la base de datos del Censo de Población y Vivienda del año 2010.

Telefonía Fija

El servicio de telefonía móvil está a cargo de la entidad de Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) y según los datos del Censo del 2010, existen 221 usuarios de telefonía fija que representan el 33% de los hogares que disponen de este servicio.

Tabla 4-19 Parroquia Huambi: Disponibilidad de servicio de telefonía fija

CATEGORÍAS	CENSO 2010	
	VIVIENDA	%
Si	221	32.94
No	450	67.06
Total	671	100.00

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda (INEC), 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Telefonía Móvil

La telefonía móvil es uno de los medios que facilitan la comunicación sin imponer restricciones en cuanto a ubicación y desplazamiento de éstos. Sustituye en gran medida el déficit de telefonía fija que pudieran presentarse, sobre todo en áreas dispersas. La parroquia cuenta con el servicio de telefonía móvil, ofertado por las empresas: CLARO, MOVISTAR y CNT. Según datos obtenidos del Censo, alrededor del 67% de los hogares cuenta al menos con una línea celular. No obstante, la cobertura del servicio es deficiente puesto que no logran cubrir la totalidad de la parroquia, por lo cual existen intermitencias en la señal telefónica.

Tabla 4-20 Parroquia Huambi: Disponibilidad de servicio de telefonía móvil

CATEGORÍAS	CENSO 2010	
	VIVIENDA	%
Si	447	66.62
No	224	33.38
Total	671	100.00

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda (INEC), 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Internet

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, apenas el 1.64% de las viviendas tiene acceso a este servicio, lo cual demuestra el escaso acceso a internet a nivel parroquial, por tal motivo, se considera que el servicio es ineficiente, ya que no logra solventar las necesidades de la población. La empresa pública Corporación Nacional de Telecomunicaciones es quien brinda este servicio en la parroquia.

Tabla 4-21 Parroquia Huambi: Disponibilidad de servicio de internet

CATEGORÍAS	CENSO 2010	
	VIVIENDA	%
Si	11	1.64
No	660	98.36
Total	671	100.00

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda (INEC), 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO

Según los datos censales del 2010, la Parroquia se encuentra servida en un 84% de la red de la Empresa Eléctrica del servicio público, cubriendo casi en su totalidad; sin embargo, 104 viviendas que se localizan en zonas rurales no disponen de este servicio.

CONDICIONES DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA

El Censo del año 2010 muestra que el 71% de las viviendas se encuentran ocupadas con personas presentes, aproximadamente el 17% de las viviendas están desocupadas y el 11% restante se encuentran ocupadas con personas ausentes o en construcción.

Tabla 4-24 Parroquia Huambi: Condiciones de ocupación de la vivienda

CATEGORÍA	Nº VIVIENDAS	%
Ocupada con personas presentes	663	71.14
Ocupada con personas ausentes	72	7.73
Desocupada	154	16.52
En construcción	43	4.61
Total	932	100

Fuente: VII Censo de población y VI de vivienda (INEC), 2010.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

IDENTIFICACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS DE RIESGO

- a. Asentamientos humanos en zonas con riesgo de movimientos en masa En el escenario por movimientos en masa se analiza información proporcionada por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE). En el siguiente análisis se observa que dentro de la parroquia Huambi existe amenaza de deslizamiento en diferentes grados.

Tabla 4-39 Parroquia Huambi: Amenaza a movimientos en masa

ASENTAMIENTO	AMENAZA	DESCRIPCIÓN
Huambi urbano	Baja	Zonas con pendientes entre 15 - 30% y geologías estables aún ante fenómenos intensos y extensos como precipitaciones. Puede producirse soliflucción de material.
El Tesoro, Kusuimi, Kayamás, Corazón de Jesús	Media	Zonas con materiales muy poco o nada fracturados, con pendientes de 30 a 50%. El material se inestabiliza tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas, así como a la acción de la precipitación de la zona.
Cristal, Cumbatza, Bellavista, Kumpas	Alta	Zonas con pendientes de 50 a 100%. En suelos poco cohesivos y en rocas meteorizadas, fracturadas o de otro tipo de discontinuidad, acelerado por las precipitaciones de la zona.

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Los datos revelan que las comunidades más afectadas son Cristal, Cumbatza, Bellavista y Kumpas, esto debido a que se localizan en zonas con pendientes de 50 a 100%. Asimismo, los asentamientos que presentan una amenaza de nivel medio en parte de su territorio son El Tesoro, Kusuimi, Kayamás y Corazón de Jesús. Cabe mencionar que, la Cabecera Parroquial al encontrarse en una zona con pendientes que oscilan entre el 15 y 30%, y cuya geología del suelo es estable, el nivel de amenaza a movimientos en masa es bajo.

Asentamientos humanos en zonas con riesgo de inundaciones En el hábitat de la Parroquia se analiza el nivel de susceptibilidad a inundación con información proporcionada por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) que rige en el Ecuador.

Tabla 4-40 Parroquia Huambi: Amenaza a inundación

ASENTAMIENTO	AMENAZA	DESCRIPCIÓN
Kumpas	Media	En zonas con pendientes entre 0 - 12% por lluvias torrenciales y crecidas de ríos.
Bellavista	Alta	En zonas con pendientes entre 0 - 5% que permanecen inundadas mas de seis meses durante el año. La acumulación de las aguas pueden ser producto de las precipitaciones y por la crecida de ríos en tiempo de invierno.
Huambi urbano, Kayamás, Kusuimi, El Tesoro, Corazón de Jesús, Cumbatza, Cristal	Muy Alta	En valles aluviales, cauces abandonados, cuerpos de agua de transición con pendientes entre 0 - 2%. Presentan muy alta amenaza de anegamiento con periodos de retorno anuales

Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Como se observa en la Tabla 4-40 Huambi urbano y las comunidades de Kayamás, Kusuimi, El Tesoro, Corazón de Jesús, Cumbatza y Cristal se encuentran expuestas a un alto riesgo a inundaciones. Este tipo de amenaza se produce puesto que los asentamientos se encuentran en valles aluviales y, además, son cercanos a fuentes hídricas. Por otra parte, los asentamientos de Kumpas y Bellavista presentan amenaza media y alta, respectivamente (ver Figura 4-23). Es relevante mencionar, de acuerdo con el PDOT de Huambi del año 2015, en la Parroquia se identifican las siguientes amenazas:

Tabla 4-41 Parroquia Huambi: Descripción de amenazas naturales

LOCALIZACIÓN	AMENAZAS NATURALES	OCURENCIA
Todo el territorio de la Parroquia	Sismo	60 km/h
Zona céntrica de la Parroquia debido a la deforestación	Sequía	40 - 50 km/h
Barrio San Rubén de Cumbatza por su cercanía al Río Upano	Inundaciones	5 - 6%
Kumpas, Cumbatza, Kayamás, La Alta Florida, Bellavista, Chanchangazo Alto	Movimientos en masa	1.5 - 2.5%
Vías rurales	Fallas Geológicas	300 - 400 m

Fuente: PDOT Huambi, 2015

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

RED VIAL

Un sistema vial es aquel que comprende a todas las vías terrestres y está asociada con la manera en la que el tráfico vehicular y peatonal fluyen a través de las diferentes opciones que brinda el transporte urbano. Además, permite la accesibilidad y movilidad de los habitantes. Por lo tanto, su estudio es importante, puesto que a través del sistema la población puede desarrollar sus actividades cotidianas.

Jerarquía Vial

El sistema vial es un componente de gran importancia que ha permitido impulsar el desarrollo económico de los pueblos y su movilidad en el territorio; por otro lado, mejoran la accesibilidad de la población desde los territorios distantes hacia las zonas de concentración poblacional. Este estudio analiza el sistema vial y el desplazamiento de los pobladores de la parroquia Huambi con el fin de conocer las conexiones, relaciones existentes, las condiciones y estado de la infraestructura vial. a. Vías Arteriales o primarias Encargadas de atender al tráfico entre la parroquia y el territorio cantonal, asimismo de la articulación con otras parroquias. Los radios de curvas horizontales y verticales se realizarán en función de la velocidad de diseño y se utilizará intersecciones canalizadas. Admiten la circulación de transporte colectivo interparroquial o intercantonal.

Para el diseño vial se deberán atender a las disposiciones presentadas en la siguiente tabla. Cabe mencionar que, independientemente de la jerarquía vial a la que pertenezca cierta vía, los radios de curvatura horizontales y verticales se calcularán en función de la velocidad de diseño que soporte el sistema.

Tabla 4-42 Parroquia Huambi: Especificaciones técnicas para el diseño de vías arteriales

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Velocidad de diseño	60 Km/h
Velocidad de operación	40 - 50 Km/h
Pendiente longitud máxima	5-6 %
Pendiente transversal	1.5-2.5 %
Longitud de tramos viales	300-400 m
Ancho mínimo de carril de circulación	3.20 m

Fuente: Norma ecuatoriana vial NEVI-12-MTOP, 2013

Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

Vías colectoras o secundarias

Su función principal es recoger el tráfico de las vías locales y conducirlo al sistema arterial, complementariamente, dar acceso vehicular a los predios adyacentes. Necesariamente no contarán con medianas y las intersecciones no serán canalizadas. A continuación, se especifican los lineamientos para el diseño de la red vial colectora.

Vías locales

Su función principal es dar acceso vehicular a los predios adyacentes. El ejemplo más representativo lo constituyen las vías de retorno. Al igual que en el caso anterior, los radios de curvas horizontales y verticales estarán en función de la velocidad de diseño y las intersecciones serán sin canalizar. En la siguiente tabla se exponen los parámetros a seguir para el diseño de las vías locales.

Senderos Corresponde a las vías que debido a las características geométricas no permiten la circulación vehicular. Y deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Las vías de circulación peatonal deben tener un ancho mínimo libre sin obstáculos de 1.60m y cuando se considere la posibilidad de un giro $\geq 90^\circ$, el ancho libre debe ser ≥ 1.60 m.
- Deben estar libres de obstáculos en todo su ancho mínimo y desde el piso hasta un plano paralelo ubicado a una altura mínima de 2.20 m.
- Dentro de ese espacio no se puede disponer de elementos que lo invadan (ejemplo: luminarias, carteles, equipamientos, entre otros).
- Debe anunciarse la presencia de objetos que se encuentren ubicados fuera del ancho mínimo en las siguientes condiciones: a) entre 0.80m y 2.20m de altura y,

b) separado más de 15cm de un plano lateral.

- Las vías de circulación peatonal deben diferenciarse claramente de las vías de circulación vehicular, inclusive en aquellos casos de superposición vehicular peatonal, por medio de señalización adecuada, ver Manual de circulación de vehículos, Comisión Nacional del Transporte terrestre, Tránsito y Seguridad vial y el RTE INEN 004: Señalización Vial. Parte 2. Señalización Horizontal.
- Los pavimentos de las vías de circulación peatonal deben ser firmes, antideslizantes y sin irregularidades en su superficie.

PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

SINTESIS DE PROBLEMAS	POBLACION AFECTADA	LOCALIZACION DE ZONA AFECTADA	ACCIONES
El déficit habitacional cuantitativo del 23.83%	Población que pertenece al área urbana de Huambi, es decir, 1130 habitantes	Cabecera Parroquial	Gestionar en coordinación con el GAD Municipal un banco de suelo para acceso al programa "Casa para todos", para mejorar las condiciones de habitabilidad.
Alto grado de dispersión de la población en las comunidades de la Parroquia.	2891 habitantes de la parroquia Huambi	Cumbatza, Kumpas, El Tesoro, Kayamás, Kusumi, Cristal, Corazón de Jesús, Bellavista	Gestionar y planificar la ordenación urbanística de las comunidades de la parroquia.
Déficit del servicio de energía eléctrica en el 16% de viviendas de la Parroquia.	Población que pertenece al área urbana de Huambi, es decir, 1130 habitantes	Cabecera Parroquial	Gestionar la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos -red de alcantarillado, manejo de aguas servidas y lagunas de oxidación, agua potable, red de servicio eléctrico- en la parroquia y sus comunidades.
El 54% de las viviendas no dispone del servicio de alcantarillado.	Población que pertenece al área urbana de Huambi, es decir, 1130 habitantes	Cabecera Parroquial	
Cinco de los 9 asentamientos que conforman la parroquia no disponen de infraestructura de servicio de agua potable.	1761 habitantes	Cumbatza, Kumpas, El Tesoro, Kayamás y Kusumi	
Mal manejo de desechos sólidos y aguas negras produce contaminación de quebradas.	Población que pertenece al área urbana de Huambi, es decir, 1130 habitantes	Cabecera Parroquial	
Considerable número de viviendas no tienen acceso a internet.	1130 habitantes	Cabecera Parroquial y comunidades	Gestionar la ampliación y mejoramiento de la cobertura de telefonía móvil e internet en las comunidades.

SÍNTESIS DE PROBLEMAS	POBLACIÓN AFECTADA	LOCALIZACIÓN DE ZONA AFECTADA	ACCIONES
Varios asentamientos de la Parroquia se localizan en zonas propensas a movimiento en masa.	1118 habitantes	Cristal, Cumbatza, Bellavista, Kumpas	Crear planes de contingencia anuales de reducción de riesgos con indicadores, metas y vigilar su cumplimiento.
La mayor parte de comunidades se localizan en zonas susceptibles a inundaciones.	2771 habitantes	Huambi urbano, Kayamá, Kusuimi, Tesoro, Corazón de Jesús, Cumbatza, Cristal	
Inexistencia de planificación y control en la apertura de caminos en el sistema vial parroquial.	2891 habitantes	Comunidades	Planificar y gestionar la vialidad parroquial en coordinación multinivel a través de estudios geológicos, mejoramiento -características técnico-constructivas- de la vialidad e implementación de señalización y conectividad -puentes- dentro de la parroquia y sus comunidades.
Deficiencia en el sistema vial en cuanto a sus características constructivas y funcionales para la circulación vehicular y peatonal.	Población que pertenece al área urbana de Huambi, es decir, 1130 habitantes	Cabecera parroquial	
La red vial se encuentra en estado malo y regular, limitando la accesibilidad hacia los suelos de producción de los asentamientos.	Población que pertenece al área urbana de Huambi, es decir, 1130 habitantes	Cabecera Parroquial	
SÍNTESIS DE PROBLEMAS	POBLACIÓN AFECTADA	LOCALIZACIÓN DE ZONA AFECTADA	ACCIONES
Carencia de señalización horizontal y vertical en las vías locales y vecinales de la parroquia.	2891 habitantes	Cabecera Parroquial y comunidades	Implementar señalización tanto vertical como horizontal.
Inexistencia de otras alternativas de transporte público que brinde este servicio en la cabecera parroquial.	Población que pertenece al área urbana de Huambi, es decir, 1130 habitantes	Cabecera parroquial	Dotación y mejoramiento del servicio de transporte público en función de las necesidades de movilidad de la población -frecuencia, tiempo y tarifas-.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Huambi 2019-2023.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

POLITICO INSTITUIONAL

SÍNTESIS DE PROBLEMAS	POBLACIÓN AFECTADA	LOCALIZACIÓN DE ZONA AFECTADA	ACCIONES
Débil acceso a la información institucional por parte de la ciudadanía en general.	2891 habitantes	Cabecera Parroquial	Rendición de cuentas a la ciudadanía de los proyectos ejecutados por el GAD Parroquial
GAD Provincial y Ministerios no coordinan con el GAD Sucúa.	2891 habitantes	En todo el territorio de la parroquia	Fortalecer el vínculo mediante convenios entre GAD Parroquial y los distintos niveles de gobierno y entidades internacionales
Políticas públicas del poder central no responden a realidad del territorio.	2891 habitantes	Cabecera Parroquial	Participación ciudadana para la construcción de políticas públicas apegadas a las condiciones sociales, económicas y físico ambientales de la parroquia.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Huambi 2019-2023.
Elaboración: Equipo Consultor, 2020.

OBJETIVOS

GENERAL

Atender las necesidades locales de la parroquia, mediante una inversión apropiada cumpliendo las competencias parroquiales e incrementando la gestión con otros niveles de gobierno.

ESPECIFICOS

EJE ECONOMICO

- Promover el desarrollo y cultural parroquial a través del fomento agro productivo, turismo e impulse a la economía popular y solidaria.
- Impulsar el turismo comunitario

EJE SOCIAL CULTURAL

- Promover el desarrollo sociocultural a través de la implementación de actividades y eventos para mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables, fomento a la cultura, todo en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respecto a la diversidad.
- Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres de base para generar oportunidades de crecimiento y mejoramiento de las condiciones de vida.

EJE AMBIENTAL

- Promover la protección ambiental y le conservación de la biodiversidad, gestionando la planificación y el ordenamiento del territorio, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Promover el cuidado ambiental desde los espacios educativos

EJE POLITICO INSTITUCIONAL

- Consolidar la institucionalidad del Gad Parroquial en el ámbito político institucional, fortaleciendo las capacidades de acción, gestión y coordinación con el gobierno cantonal, provincial y central, para la ejecución efectiva de planes y programas y proyectos en los ámbitos vial, social, productivo y ambiental.
- Fortalecer los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

MATRIZ PLURIANUAL

EJES DEL DESARROLLO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA ANUAL			
					1	2	3	4
EJE ECONÓMICO PRODUCTIVO	Promover el desarrollo y cultural parroquial a través del fomento agro productivo, turismo e impulse a la economía popular y solidaria.	Promover la participación ciudadana en la gestión Parroquial, esto es a través de la formulación del Presupuesto Participativo en la definición de los proyectos prioritarios para la ciudadanía, como también en la fase de seguimiento y evaluación. Apoyar a las comunidades en la conformación de sus directivas y representaciones para fomentar la cooperación y logro de objetivos institucionales.	Realizar Acciones que fomenten el sector agropecuario, turismo, economía popular y solidaria vs Ejecución en Proyectos y Programas incrementando el presupuesto de inversión local para los temas productivos en un 20%.	Proyectos Ejecutados	x	x	x	x
	Impulsar el turismo comunitario	Generar una campaña de difusión y promoción de los recursos turísticos de la parroquia.	Participar en 2 eventos anuales de promoción turística.	Informes de los eventos	x	x	x	x
EJE SOCIO CULTURAL	Promover el desarrollo sociocultural a través de la implementación de actividades y eventos para mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables, fomento a la cultura, todo en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respecto a la diversidad.	Establecer como norma en la Gestión Parroquial, la coordinación interinstitucional, entre los involucrados en los diferentes proyectos que la junta ejecute; es decir involucrar a instituciones públicas, sector privado, organizaciones sociales y de desarrollo.	Ejecución de actividades al menos 1 por año.	Ejecución Presupuestaria	x	x	x	x

	Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres de base para generar oportunidades de crecimiento y mejoramiento de las condiciones de vida.	Legalización de las organizaciones de mujeres. Incorporación de organizaciones y colectivos de mujeres a los eventos de turismo o de cultura de la parroquia.	Creación de la escuela de tradiciones culturales en la parroquia.	Resolución de la creación del programa presupuestario para el apoyo a las mujeres en la parroquia.	x			
EJE AMBIENTAL	Promover la protección ambiental y le conservación de la biodiversidad, gestionando la planificación y el ordenamiento del territorio, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Impulsar la preparación y formulación proyecto, tanto a nivel institucional Parroquial cuanto a nivel de otras instituciones públicas para gestionar recursos económicos del estado.	Promoción al menos 2 anuales.	Proyectos ejecutados	x	x	x	x
	Promover el cuidado ambiental desde los espacios educativos	Coordinar con los establecimientos educativos parroquiales la campaña de cuidado ambiental.	Informes de cumplimiento de la campaña anual de cuidado ambiental		x	x	x	x
	Consolidar la institucionalidad del Gad Parroquial en el ámbito político institucional, fortaleciendo las capacidades de acción, gestión y coordinación con el gobierno cantonal, provincial y central, para la	Cumplir con la constitución, las leyes vigentes y normatividad interna Parroquial en los procesos administrativos, financieros, técnicos y operativos de la Junta. Implementar programas de capacitación y formación permanente tanto a nivel institucional parroquial cuanto a nivel de otras organizaciones	Proyectos al menos 2 anuales	Proyectos Ejecutados	x	x	x	x

EJE POLÍTICO INSTITUCIONAL	ejecución efectiva de planes y programas y proyectos en los ámbitos vial, social, productivo y ambiental.	aliadas, para mejorar la gestión pública. Promover la rendición de cuentas y transparencia mediante informes mensuales en cumplimiento de la normativa establecida por la ley Orgánica de participación Ciudadana.						
	Fortalecer el procesos de transparencia y rendición de cuentas.	Acciones mensuales para informar a la ciudadanía de los avances y las actividades realizadas	Plan de comunicación del Gad Parroquial		x	x	x	x

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.

La forma como se llevan a cabo la evaluación es la siguiente:

- Evaluación del Plan Operativo Anual POA aprobado por la Junta Parroquial frente a la ejecución presupuestaria real, mediante reuniones y talleres de trabajo.
- Evaluación a los proyectos y actividades priorizadas en el Presupuesto Participativo Anual planificado; se ejecución efectiva y satisfactoria; mediante talleres de trabajo.
- Evaluar el proceso técnico y administrativo ejecutado para la identificación de proyectos y actividades del presupuesto participativo y del Presupuesto y Plan Operativo Anual, mediante reuniones internas de trabajo con funcionarios e invitados de la ciudadanía.
- Evaluar si los problemas identificados en las asambleas de trabajo anual con la población parroquial, al final de le ejecución de los proyectos se resolvieron o aportaron a su resolución, a través de reuniones interinstitucionales.
- Determinar el nivel de logro en la ejecución de los proyectos y actividades del presupuesto participativo a través de reuniones interinstitucionales.
- Evaluar la viabilidad de la asignación de recursos económicos anuales al presupuesto participativo y a los proyectes estratégicos de la Junta parroquial, determinando si fueron adecuados o habrá que reconsiderar. Se evaluará mediante reuniones de trabajo entre funcionarios de la Junta Parroquial y representante de los beneficiarios de los os de proyectos.
- Determinar el “nivel de gestión inicial de la Junta Parroquial y medirlo técnicamente conforme avanza la gestión, determinando los niveles de mejoramiento, mediante procesos técnico y ciudadano.
- Determinar los cambios logrados en la población debido a la ejecución de los proyectos y actividades de la Junta Parroquial, mediante procesos técnico y ciudadano.

RENDICIÓN DE CUENTAS.

De conformidad a lo establecida en el **Art. 97 del Código de la Democracia**, se respetará el derecho ciudadano de acceder libremente a la información Pública y las actividades de rendición de cuentas se las realizarán anualmente, además se respetará el precepto constitucional establecido en el **Art. 18 Numeral 2**.

El control social mediante el cual los ciudadanos ejercen la acción de veedores de la ejecución de los Planes de Trabajo. PCDOT; consolidando la transparencia y la eficiencia en

la gestión pública de la Junta Parroquial será a través de los siguientes mecanismos:

- Reuniones de la Junta Parroquial será abierta al público, para que sus mandantes conozcan lo que hacen sus mandatarios.
- Silla vacía, como un mecanismo de gobierno participativo para brindar a los ciudadanos la posibilidad de incidir en la toma de decisiones, en el ámbito parroquial.
- Rendición de cuentas como parte del control social; sobre los siguientes componentes:
 - Plan de trabajo y propuesta de gobierno
 - Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial.

RELACIÓN CON EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN

El presente Plan de Trabajo, guarda correspondencia además de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales, Cantonal. Provincial, Agenda zonal, con los siguientes objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2021 — 2025. Y los ODS (objetivos del Milenio 2030).

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

En caso de ser electos como autoridades de la parroquia de HUAMBI del cantón SUCÚA, nos comprometemos a cumplir con lo estipulado en el presente Plan de Trabajo. Para constancia firmamos a continuación,

PARA CONSTANCIA FIRMAN LOS CANDIDATOS PRINCIPALES Y ALTERNOS

Silvio Gonzalo Inga Quizhpe
Precandidato principal 1
Cedula de identidad
1401192453

María Eugenia López Jara
Precandidato principal suplente 1
Cedula de identidad
1400554752

MARCIA PIEDAD MARTINEZ SUÑA

Precandidato principal 2

Cedula de identidad

1400732960

Jimmy Paúl Sarmiento Robles

Precandidato principal suplente 2

Cedula de identidad

1401071889

Robinson Eucevio Barahona Caguana

Precandidato principal 3

Cedula de identidad

1400573141

Fanny Irene Pesantez Idrovo

Precandidato principal suplente 3

Cedula de identidad

1400507776

Erika Viviana Riera Riera

Precandidato principal 4

Cedula de identidad

1401071319

Angamarca Atiencia Edison Hernán
Precandidato principal suplente 4
Cedula de identidad
1401073844

Edgar Adan Atiencia Arias
Precandidato principal 5
Cedula de identidad
0909327843

Norka Jamilex Chiguanda Sanchim
Precandidato principal suplente 5
Cedula de identidad
1401077076